



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1803

Facultad de Educación

**Trabajo presentado para**

**optar al título de Licenciatura**

**en Pedagogía Infantil**

**IDENTIDAD POLÍTICA:**

**FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS DESDE LA INFANCIA**

**DIANA CAROLINA BETANCUR SALDARRIAGA**

**KATERINE CUERVO PINEDA**

**ASESORA:**

**ALEJANDRA CARDONA CASTRILLÓN**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**MEDELLÍN**

**2017**

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2. OTRAS PREGUNTAS QUE REVELA LA INVESTIGACIÓN.....	12
3. OBJETIVOS	
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	12
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	
4.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN NACIONAL .....	14
4.2 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN LATINOAMERICANA.....	16
5. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
6. MARCO TEÓRICO	
6.1 LA IDENTIDAD.....	20
6.2 LA IDENTIDAD POLÍTICA.....	25
6.3 LA INFANCIA.....	28
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	32
7.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
7.2 PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	34

7.3 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
7.4 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
7.5 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
8. TRATAMIENTO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN.....	43
9. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	44
10. CONCLUSIONES.....	76
11. REFERENCIAS	

## RESUMEN

La presente investigación responde al trabajo de grado para optar por el título de Licenciadas en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia sede Medellín, Colombia. Fue realizada bajo un macro proyecto llamado El Abuelo Abad en convenio con la Corporación Cariño, Corporación Héctor Abad Gómez, Programa Prensa Escuela del periódico El Colombiano y la Universidad de Antioquia, cuya finalidad era llevar a la educación formal y no formal el legado sobre formación ciudadana que dejó escrito el Doctor Héctor Abad Gómez antes de su asesinato.

Los participantes de ella fueron un grupo de cuarenta niños y niñas entre los 7 y los 10 años de edad, estudiantes de la Institución Educativa Antonio Derka-Santo Domingo sede La Amapolita ubicada en la comuna uno del mismo municipio. La investigación tuvo un enfoque cualitativo, se desarrolló bajo un paradigma socio crítico y el método que la guió fue la Investigación Acción. Todo esto debido a que se quería motivar a los niños y a las niñas a realizar una crítica y una reflexión acerca de su contexto y de su situación para que realizaran propuestas y tomarán posiciones políticas frente a sus realidades; y de esta forma acercarnos a la pregunta que guía la investigación: ¿Cómo se configura la identidad política en los niños y niñas entre los 7 y los 10 años en la institución educativa Antonio Derka Santo Domingo del municipio de Medellín?

Con la aplicación de talleres investigativos aparecieron seis categorías y subcategorías de análisis: la violencia (psicológica y física), el territorio (el barrio), la identidad política (sujeto político, participación, identidad), los agentes educativos (familia, docente), el juego y la infancia (ser niño y ser niña); las cuales responden al objetivo general de esta y condicionan la configuración de la identidad política de los niños y de las niñas.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

“Una identidad es una definición de sí mismo, en parte implícita, que un agente humano debe poder elaborar en el curso de su conversión en adulto y seguir redefiniendo a lo largo de su vida” (Taylor, 1995, pág. 10).

Pensar el ser humano como ser social, nos permite profundizar en el concepto de identidad como elemento esencial en la configuración de características humanas de igualdad y diversidad, no para generar disyunción ante otros grupos sociales, por el contrario, se establece para suscitar en sus miembros reconocimiento de lo homogéneo y comprensión por la diferencia de otros colectivos; posibilitando establecer lazos transitables de tejido humano, donde los límites de diferencia y analogía se encuentren entrelazados por la intelección intersubjetiva de sus miembros, en otras palabras partiendo de un reconocimiento de sí a través del otro.

Históricamente la pregunta por la identidad ha sido una constante filosófica. Pensadores como Platón, Aristóteles, Parménides, entre otros, se cuestionaron sobre la constitución e influencia de la identidad en la vida social, asociándolo como algo inherente a la alteridad y la mismidad. Pero

la noción de identidad, como es concebida en la actualidad, comienza a investigarse durante el siglo XX por las ciencias sociales, específicamente en la década de los sesenta, con gran influencia por parte del psicoanálisis. El tema de la identidad ha sido abordado desde puntos de vista muy diversos, desde un enfoque individualista o intersubjetivo, ha cambiado de acuerdo a las dinámicas sociales y culturales del momento. Hasta la fecha son muchos los investigadores que han aportado elementos para comprender dicho concepto, algunos de ellos; Mead, Rawls, Barth, Giddens, Goffman, Erikson, entre otros, coinciden en afirmar que la identidad se encuentra estrechamente relacionada con un enfoque social. se resaltan los estudios realizados por Erickson, quien retoma el concepto de identidad como objeto de estudio en su libro *Identidad, Juventud y Crisis*. González cita a Erikson (2011) para explicar:

La identidad como un proceso evolutivo ubicado en el núcleo del individuo y en el núcleo de su cultura comunal. Es un proceso que está en desarrollo y cambio constante, es un proceso de progresiva diferenciación y deviene tanto más inclusivo a medida que el individuo se hace consciente de un círculo de otros significativos cada vez más amplio, que se extiende desde la madre hasta la humanidad (p. 24).

La construcción del concepto de identidad se encuentra influenciado por las primeras percepciones que tenemos del otro como ser humano, nos permite comprender las principales representaciones simbólicas que el sujeto construye de sí mismo a través de otros, de los cuales adquiere para configurar su personalidad e identidad. Taylor (1995) menciona al respecto:

Mi identidad es «lo que yo soy». Es justamente lo que se quiere saber cuándo se me pide que dé una prueba de identidad. Pero «identificarme» de este modo es situarme en un campo social.

Mi documento de identidad proporciona mi nombre, y acaso mi origen, o mi número de

seguridad social. Eso me sitúa en una familia, en una región, en el catálogo de ciudadanos trabajadores del Ministerio de Trabajo, etc. Mi identidad me sitúa en el paisaje moral; entre todas las posiciones posibles, me otorga una. Me coloca en un lugar, antes que en un no lugar espantoso e invivible (pág.11).

De acuerdo a esto, la identidad de cada persona es compartida también con diferentes grupos sociales, que a su vez poseen una historia, cultura, creencias e imaginarios que los configura como parte de un contexto, pero que a su vez, depende del reconocimiento que los demás le otorguen a este.

Es en este punto, donde la identidad, más que algo propio, se vuelve una negociación con el grupo social, puesto que la persona se encuentra en búsqueda de lo que lo defina a sí mismo, pero el contexto en el cual se nace y se desarrolla, aporta a la construcción de dicha identidad y a su vez demanda que este sujeto posea cualidades que sean reconocidas por su entorno social y cultural. Es claro que cada persona toma del mundo social lo que crea que le será importante para validarse a sí mismo como ser humano, más es el grupo social quien se encarga de sancionar o aprobar actitudes de quién está buscando el reconocimiento.

La configuración de la identidad se encuentra en continuo cambio, pues los seres humanos interactúan constantemente con diferentes sujetos que de manera directa o indirecta permean la complejidad de su personalidad, es por esto fundamental explicar que la identidad:

Es de carácter inestable y múltiple, la identidad no es producto estático cuya esencia sería inamovible, definida a su vez y para siempre por el sistema cultural y social, sino que es variable

y se va configurando a partir de procesos de negociación en el curso de las interacciones cotidianas (Marcus, 2011, p. 2).

En consecuencia, la construcción de la identidad dependerá no sólo del contexto en el cual se desarrolle el sujeto, sino que influirán también otro tipo de culturas y de imaginarios, por lo cual estará en constante cambio y reflejará la experiencia de vida que el sujeto posea y las relaciones que logre establecer dentro de la sociedad.

Así mismo Hall (2003) citado por Marcus (2011), menciona que: “la historia personal se recrea continuamente en un proceso dinámico, el cual se desenvuelve en la articulación de dos dimensiones analíticas: el plano biográfico y el plano relacional social” (p. 109); con lo cual se constata que en el desarrollo de la identidad convergen no sólo la identidad personal, sino la identidad social. Es esencial comprender que la identidad social no busca desdibujar todo rasgo propio del sujeto, por el contrario, busca por medio de la diferencia, establecer vínculo entre los mismos, es decir que es fundamental en la construcción de ciudadanos íntegros, partícipes en las problemáticas y resolución de conflictos de su comunidad, donde todo el grupo social se vincula, incluyendo los niños y niñas. Estos últimos, a pesar de ser considerados como seres pertenecientes a un contexto, desempeñan un papel pasivo en el mismo, ya que en las políticas estatales incluyen derechos de participación ciudadana que muchas veces se quedan en el campo del discurso.

En una comunidad donde los vínculos de identidad son fuertes, la participación, el reconocimiento de responsabilidades y derechos posee gran relevancia, pues cada miembro es actor activo de su funcionamiento, incluso los niños y las niñas. Es por esto, que la política está

mediada por la noción de identidad, pues es con el otro con quien se aprende a vivir, se construyen normas, se establecen derechos y responsabilidades y se comparte la cotidianidad que da lugar a la construcción colectiva de acuerdos e imaginarios sociales.

Continuamente la política suele entenderse como un ejercicio exclusivo de los gobernantes, este es un supuesto que se ha configurado socialmente, se piensa que alude a la institucionalidad y se limita en hacer cumplir las leyes o normas. Esto se debe al no saber establecer diferencias entre la política y lo político, porque, aunque tengan una misma raíz etimológica, son conceptos totalmente diferentes.

Así lo político se forma cuando admitimos que además de un “yo”, existe un “otro” y juntos formamos un “nosotros”, posibilitando una relación de integridad en la medida en que se acepte la diferencia y se introduzca la convivencia. El pluralismo entonces, juega un importante papel dentro de lo político, pues es mediante este como aprendemos a coexistir con el otro. De acuerdo a esto, se puede señalar que:

La primera hace referencia a los mecanismos, a las formas mediante las cuales se establece un orden, se organiza la existencia humana que siempre se presenta en condiciones conflictivas; la segunda se refiere a una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales (Díaz, 2003, p.10).

La necesidad de preguntarnos por la identidad política surge a partir de analizar la función política en la niñez. La identidad política debe estar mediada por un otro político, sin el cual no es

posible establecer un proceso de intersubjetividad. En la actualidad, existe una inmensa dificultad para abordar esta temática e incluso, la mayor parte de los investigadores reconocen que existe una crisis de identidad en el adulto contemporáneo, quien es finalmente el que posibilitará por medio del reconocimiento al niño(a) a adquirir una identidad social y política.

En este punto aparece un concepto que se encuentra en construcción y es el punto de partida de esta investigación: la identidad política infantil. Según Coronado (2009) esta:

Encierra un sinfín de procesos culturales y sociales, comprende el hecho de que el niño conozca los términos políticos de sus interacciones, reconozca su actividad política como tal, se identifique afectivamente con ciertos patrones e ideas y a través de éstos actúe de determinada manera (p. 8).

La configuración de la identidad política posibilita al niño y a la niña vincular normas, valores y creencias de la cultura, permitiéndole opinar y tener incidencia en torno a su propio desarrollo, es decir, los hace participes de una sociedad política. Por esto es importante señalar que:

En la cotidianidad del proceso de socialización y a través de la interacción con otros y de las capacidades cognitivas propias del individuo, y le confiere la cualidad de ser un “homo politicus” y la posibilidad de desenvolverse efectivamente y como agente activo de la cultura política. (Coronado, 2009, p.7)

La identidad política infantil tiene como eje transversal la participación, producto de las interacciones que el sujeto construye en sociedad, donde el niño y la niña se vinculan con los demás agentes socializadores, contrario, a crear un universo infantil donde las ideas y motivaciones están desarticuladas a las necesidades y motivaciones del resto del grupo social. Es por esto, que la participación es definida por Hart citado por Apud (1993) como: “La capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive.” (p. 4).

La participación política infantil permitiría entender a los niños y a las niñas como ciudadanos activos de su propio contexto, cuyos roles no serían limitados, accediendo a expresar libremente sus ideas, tendrían voz en la toma de decisiones de su contexto, se apropiarían de los espacios en los que se desarrolla, convirtiéndose en protagonistas de su propia vida. Al respecto Apud (1993) menciona que:

La participación infantil supone “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza de sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general. (p. 4)

Como ciudadanos, los niños y niñas no solo requieren de la restitución de los derechos que pretenden garantizar su supervivencia, como el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, pareciendo que solo este fuese derecho que demandase la infancia, es

necesario dar vuelta al imaginario social donde los niños(as) se conciben bajo la demanda por derechos benefactores, ellos(as) también requieren ser partícipes, ejercer sus responsabilidades como ciudadanos, donde los derechos a la identidad, la participación, la libre expresión, la asociación y reunión sean parte de su interacción social cotidiana, pues esto les permitirá hacerse responsables de sus acciones, y por ende, posibilitar la construcción integral de sociedades más democráticas, así mismo tendrán la facultad de reconocimiento a la particularidad del otro que humanamente es igual. De acuerdo a los planteamientos anteriores, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se configura la identidad política en los niños y niñas entre los 7 y los 10 años de edad en la institución educativa Antonio Derka Santo Domingo del municipio de Medellín?

### **3. OTRAS PREGUNTAS QUE SE REVELAN EN LA PROBLEMATIZACIÓN**

- ¿Qué lugar ocupan los maestros en la configuración de la identidad política de los niños y niñas?
- ¿Es posible pensar la identidad política en contextos de alta vulnerabilidad económica, social y cultural? y ¿Qué implicaciones tiene esta vulnerabilidad en su configuración?

### **4. OBJETIVOS**

#### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

- Identificar cómo se configura la identidad política en los niños y las niñas entre los 7 y los 10 años de edad en la institución educativa Antonio Derka Santo Domingo del municipio de Medellín.

#### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer las nociones que los niños y niñas tienen sobre la identidad política.
- Reconocer las características de la identidad en los niños y las niñas del grado cuarto de la Institución Educativa Antonio Derka.
- Identificar las interacciones en la institución educativa Antonio Derka que aportan a la configuración de la identidad política de los niños y las niñas.

### **5. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

“El niño participa activamente como ciudadano partiendo del auto concepto que tenga de sí mismo y del reconocimiento que tenga el adulto sobre las habilidades de liderazgo y talento infantil.”

(Gallego-Henao, 2015)

Aparentemente las investigaciones que se han realizado en torno a la identidad política en la infancia han sido muy pocas, a tal punto que el concepto compuesto no pudo rastrearse dentro de esta investigación. Sin embargo, durante los últimos años y con el reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas en la Convención de los Derechos del Niño facultada en 1989, se enfatiza en el reconocimiento y restitución del niño y la niña como sujeto social y activo, lo cual da un giro a los paradigmas que prevalecen sobre las infancias y comienzan a tenerse en cuenta el papel social del niño(a) aunque por ahora solo reconozca desde el discurso.

## **5.1 ANTECEDENTES DEL CONTEXTO NACIONAL**

Roldán (2006) presenta en Manizales, en su tesis doctoral una investigación llevada a cabo durante cinco años con niñas y niños participantes de un proyecto llamado: “mediadores(as) en situaciones de conflicto escolar” y tuvo como objeto el acercamiento y la comprensión sobre lo que es ser y hacerse sujeto político. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y se orientó bajo un método etnográfico; los datos fueron recogidos utilizando la observación participante, el relato de experiencias y la entrevista como instrumentos.

Las preguntas que movilizaron esta investigación fueron: ¿Cómo constituyen y reconstruyen estos contextos sociales de sentido, ¿qué de ellos incorporan a su experiencia personal? ¿Qué modifican

y a través de qué tipo de situaciones e interacciones eso tiene lugar? Los resultados como ella mismas los describe:

Cuando los niños y las niñas por opción, a nombre propio o en representación, se vinculan y participan en instancias de gobierno institucional o en cualquier tipo de proyecto escolar, a la vez que reafirman su propia identidad como sujetos individuales y como miembros de ese colectivo específico. (Roldán, 2006, p. 143)

Pérez, Ramírez, y Ucros (2012) realizaron una investigación en Tunja, donde trataron de identificar como el ambiente familiar permite la construcción de ciudadanía en la niñez. Se empleó la investigación cualitativa, el diseño metodológico fue el estudio de caso y la técnica de análisis de la información de la teoría fundamentada, el estudio de caso se realiza a un niño de dos años de edad, en el contexto familiar.

La investigación tuvo como resultado que: el individuo en la configuración social es el inicio y el final de toda acción en la edificación de la subjetividad política, allí las relaciones de cimentación son el punto clave en la unificación al sistema social, permitiendo que el infante repita ese orden social determinado o en efecto lo corrija y pueda llegar a transformarlo.

## **5.2 ANTECEDENTES EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

Lenzi, Borzi, Pataro, Iglesias (2012) realizan una investigación en Argentina, la cual tenía como propósito establecer las nociones políticas entre los sujetos de 7 a 17 años de edad. El estudio tuvo

un diseño metodológico transversal, evolutivo y cualitativo, fue realizado con 96 sujetos, entre hombres y mujeres que asistían a escuelas públicas. Las pruebas fueron elaboradas a dos grupos, uno a niños y niñas pertenecientes a la ciudad de Buenos Aires de sectores socioculturales medios altos, de padres profesionales que llevan a sus hijos a determinada institución de calidad por influencia de la opinión pública. Asimismo el otro grupo poblacional investigado pertenece a la ciudad de la Plata en un sector sociocultural bajo, donde los padres solo tienen niveles de escolaridad primaria.

La investigación tuvo como resultados: promover la realización de investigaciones didácticas que permitan descubrir y mejorar algunas dificultades que propone la formación ciudadana, realizar proyectos afines a la participación ciudadana infantil entre educadores y psicólogos, ya que ambos profesionales trabajan de manera disociada, originando así, estudios psicológicos y pedagógicos en relación a las nociones del mundo político en la infancia.

Herrera (2003) presentó un informe investigativo para CLACSO-ASDI titulado: El proceso de construcción de la identidad política del movimiento indígena ecuatoriano. Esta tuvo un enfoque cualitativo, en el cual se vale de la recuperación de textos históricos para esbozar la evolución del movimiento indígena ecuatoriano en pro de la defensa de sus derechos.

Dentro del mismo, el autor menciona el proceso de apropiación y movilización de los indígenas de los elementos políticos y su constitución como sujetos políticos étnicos. Se concluye que para que esto se diera fue necesario el cambio y la construcción de la identidad étnica de los indígenas, donde lo imaginado y lo simbólico juegan un importante papel, además menciona que la concepción resultó también ser muy importante puesto que no se puede describir al sujeto por fuera de su cultura.

Vergara, Peña, Chávez & Vergara (2010) realizaron una investigación en Chile desde un enfoque cualitativo y se sirvió del análisis crítico del discurso como herramienta teórica para desarrollarla. Tuvo como finalidad el análisis de las diferentes investigaciones sociales en Latinoamérica para ver a los niños y a las niñas como sujetos capaces de interpretar su entorno, solicitan dejar de lado los modelos psico-evolutivos que de alguna forma determinan y limitan los roles de la infancia, presentando al niño y a la niña como sujeto participante, inscribiéndole en discursos incluyentes, pero paradójicamente quedándose solo en los discursos, en el cual estos asumen un rol de subalterno en la toma de decisiones.

Fue empleado como diseño metodológico el análisis crítico del discurso. La investigación fue realizada con base a los nuevos estudios sociales de la infancia, los cuales son muy diversos en relación al margen de edades delimitadas por la minoría edad, que en Chile va desde 0 a los 18 años, por ende, los contextos suelen ser a su vez diferentes.

Como resultados se encontró la necesidad de cambiar la mirada romántica sobre la infancia, los peligros que corren la infancia con la violencia escolar en el andamiaje de procesos de identificación, con el fin de resolver tensiones culturales en los cuales el niño(a) se vinculó por el hecho de estar inmersos en una sociedad. Otro resultado es sustraer el niño de esos discursos de marginación, incluyendo en la acción política de la cual tiene derecho a participar. Uno de los resultados más destacados en la investigación es develar las dimensiones socio-simbólicas y su complejidad en la construcción de procesos de identidad en la infancia. Por último concluyen, el niño(a) de igual forma se encuentran sometidos por modelos hegemónicos, no les permiten la participación, pero la resistencia se configura como la posibilidad de no dejarse limitar por las demarcaciones en que la sociedad contemporánea les ajusta.

## 6. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realizó con un grupo de niños y niñas entre los 7 y 10 años de la Institución Educativa Antonio Derka sede Amapolita, ubicada en la comuna uno al nororiente de la ciudad de Medellín en el barrio Santo Domingo sector Carpinelo.

La mayor parte de población de este barrio está constituido por personas desplazadas de diferentes municipios de Colombia, erigido en un asentamiento de viviendas construidas de manera informal en zona de alto riesgo, casas construidas en pendientes al borde de abismos, quebradas que pasan muy cerca de las casas, riscos de montañas que se encuentran en constante riesgo de derrumbe, algunas casas de madera, lata, tejas, hormigón, ladrillo, calles estrechas en pendientes, unidades deportivas, canchas, Instituciones educativas, un metro cable, una biblioteca, tiendas, almacenes y panaderías.

Los participantes de esta investigación son niños y niñas pertenecientes a la sede “La amapolita” de la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, de la comuna uno del barrio Santo Domingo Savio del municipio de Medellín, los cuales actualmente se encuentran cursando el grado cuarto de primaria y tienen edades que oscilan entre los 9 y 11 años de edad.



**Imagen 1.** Institución Educativa Antonio Derka, sede Amapolita.

**Fuente.** Tomada de internet.

Los niños y las niñas que asisten a la Institución provienen del mismo barrio o de barrios cercanos y pertenecen a un estrato socioeconómico 1 y 2. Muchos de ellos, reciben alimentación complementaria dentro de la institución, debido a que algunas familias no cuentan con el sustento económico suficiente para garantizar el valor nutricional diario que deben consumir. Los niños se caracterizan por su alegría, Por otro lado se observan también conductas agresivas en algunos de ellos, las cuales pueden ser explicadas por las características del contexto y las formas de interacción de algunos habitantes de la comunidad.



**Imagen 2.** Vista del barrio desde la Institución.

**Fuente.** Propia.

Se decide trabajar con esta población de niños y niñas dado que viven en un contexto de alta vulnerabilidad social, lo que limita en ocasiones su participación y por ende, la configuración de su identidad política. Sumado a lo anterior, los niños y niñas de cuarto grado se encuentran en edades donde el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo se va estructurando con mayor claridad y su expresión verbal es amplia.

## 7. MARCO TEÓRICO

### 7.1 ¿QUÉ ES LA IDENTIDAD?

“Cada individuo es único y cada individuo es numerosos individuos que él conoce”.

Octavio Paz

Para comprender el concepto de identidad política es fundamental ahondar en la evolución histórica que ha tenido la noción de identidad, el concepto se ha abordado en relación a las concepciones morales y espirituales que el sujeto histórico tiene, pensando que las decisiones que este tome, inciden en él por medio del otro.

La evolución histórica del concepto de identidad nos llevaría a pensar en la contemporaneidad que los aportes realizados desde las diferentes teorías, discursos, acuerdos y tratados hubiesen permitido generar vinculación entre los sujetos en relación al reconocimiento de la diversidad, pero no ha sido así, por el contrario, la noción de identidad como tal se ha desdibujado.

Hegel plantea que existe en los individuos una necesidad inherente a nuestra naturaleza humana de cohesionarnos a otros, desdibujando los rasgos propios del individuo. Hegel citado por Barcelona (1999) exhibe:

Quizá la dialéctica de la identidad sea una gigante aporía, tal vez esa supra identidad que cohesionada ahogando a los individuos, sumergiéndolos en el magma de la conformidad social, sea inextirpable de la condición humana, y se remonte a los estados más pretéritos, a la horda primitiva; o, más aun, quizá responda a un protoimpulso biológico de los organismos vivos de

agruparse en unidades cada vez mayores, desde los gérmenes más simples a los seres cada vez más complejos. (p. 262)

Barcelona explica que para Hegel el acaecimiento dialéctico en el cual se construye la identidad se da una constante paradoja en el individuo, ya que este se encuentra inherente a conservar los rasgos distintivos que lo hacen único socialmente, instintivamente lo mueve un impulso de cohesionarse socialmente. La identidad, se convierte en la coalición entre identidad y no identidad. Desde la biología, se explica que el hombre como ser vivo instintivamente ha buscado agruparse a otros, no necesariamente para responder al interés de supervivencia, sino con el fin de establecer un vínculo con sus pares, aunque en ocasiones el individuo posee una personalidad tan dominante que no necesariamente la logra inhibir un otro.

Ante el dilema de tratar proteger la identidad individual y dar apertura a la identidad social, se hace necesario analizar la noción de intersubjetividad desde lo público, de aquello que es común a todos, asunto que había sido abordado por Aristóteles cuando se refiere a la polis, configurándose así como ese espacio donde el sujeto puede ejercer plenamente como ciudadano, inherente a la construcción de la identidad las cuales consienten la plenitud personal de los ciudadanos vinculado a la ética y la política.

Es por esto que Habermas citado por Lara (1990) explica que: “la única forma de salvaguardar la identidad como una “identidad entre diferentes” es potenciando las diferencias que son las que hacen de una intersubjetividad específica algo singularmente compartido”. (p. 264). Taylor (1995) afirma al respecto que:

La pertenencia al grupo proporciona retazos importantes de la identidad de los individuos y, al mismo tiempo, cuando hay suficientes individuos que se identifican de modo muy sólido con

un grupo, éste adquiere una identidad colectiva a la que subyace una acción común en la historia. (Taylor, 1995, pág. 15)

Para que en una comunidad se pueda construir socialmente el concepto de identidad, se debe relacionar primero la noción de cohesión social, ya que sin una adhesión grupal es imposible que entre los integrantes de un grupo social se reconozcan o establezcan rasgos en común.

Así mismo, reiterando la concepción de identidad influenciada el reconocimiento de lo diverso, Arendt (1993) propone que:

Sólo donde las cosas pueden verse por muchos en una variedad de aspectos y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, solo allí aparece auténtica y verdaderamente la realidad mundana. (p.62)

La autora aborda el concepto de identidad desde la pluralidad, cuando el individuo nace (simbólico) nuevamente para entrar en el mundo de lo común, no para uniformarse, sino para comprender la realidad del otro, así mismo, se encuentra comprendiendo su propia realidad, no es un quehacer espontáneo, la igualdad es la acción política que construye el individuo en lo público, en lo concerniente a todos, donde la convivencia y el accionar político cobran fuerza, demostrando que el acto político es lo más humano de la condición humana.

Retomando nuevamente la crisis del proyecto moderno para explicar el declive de la concepción de identidad, Taylor (1996) enuncia:

Saber quién soy, es una especie del saber de mi situación, de dónde estoy situado. Mi identidad se define por los compromisos e identificaciones que proveen el marco y el horizonte dentro del cual puedo tratar de determinar, caso a caso, qué es bueno o valioso, o qué debe hacerse o

qué apoyo o sostengo. En otras palabras, es el horizonte dentro del cual soy capaz de situarme.  
(p.43)

La identidad se define por el grado de orientación que el sujeto pueda tener en relación a los marcos de referencia propios del contexto donde se encuentre. Los sujetos generalmente perciben que su identidad está influenciada por los convenios morales o espirituales en la sociedad donde vive, los cuales según Taylor (1996), son fundamentales para establecer significados con los cuales el sujeto puede establecer una postura entre lo que considera bueno, valioso e importante. Lo más relevante es comprender que estos le permiten la orientación, como expresa el autor: “nuestra identidad es lo que nos permite definir lo que es importante para nosotros y lo que no lo es” (p. 43). Es decir en ese reconocimiento de lo que es importante y trivial para un sujeto, se comienza a establecer una noción de identidad, lo que para un sujeto es trivial para el otro es relevante.

Para Taylor (1996) la identidad solo se erige en el encuentro con el otro, en el reconocimiento del otro, en la dialéctica, en el discernimiento, es con el otro donde como sujeto me reconozco. Taylor es muy claro cuando expone la crisis de identidad, pues hace referencia a la carencia completa de ellos, entendiéndolo que solo cuando estos han desaparecido es imposible establecer un proceso de identificación.

El concepto de identidad adquiere fuerza durante la segunda guerra mundial y a partir de la crisis de la modernidad, debido a que el proyecto moderno no supo responder al interés que demandaban las sociedades modernas, por el contrario el proyecto moderno abogó por los intereses individuales, tanto a nivel económico como social.

En el proyecto moderno el hombre no supo responder al reconocimiento del otro en términos de igualdad, apuntando al condicionamiento humano, el hombre moderno sabía establecer diferencias

raciales desde el discurso de la etnicidad, etnocentrista, pero no sabía desde una mirada humanista mostrar al otro como un ser semejante en la diferencia.

Después de la crisis de la modernidad y de la identidad, el ser humano se inserta en una etapa de transición y de crisis posmoderna donde le es muy complejo reconocerse y reconocer, pero aún sigue latente la necesidad relacionarse con otros, se inician estudios más exhaustivos desde la ciencia social sobre la cultura y la identidad, es por esto que Larraín (2001) expone:

Un significado más adecuado de identidad deja de lado la mismidad individual y se refiere a una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados. En este sentido, la identidad tiene ver con la manera en que los individuos y grupos se definen en sí mismos al querer relacionarse, identificarse, con ciertas características. Esta concepción es más interesante para científicos sociales porque aquello con lo que alguien se identifica puede cambiar y está influenciado por expectativas sociales. (p. 23)

El autor trae un punto crucial para el análisis porque la identidad debe dejar de lado la mismidad y adherirse a la intersubjetividad, pues de esta manera los individuos o grupos pueden establecer características y cualidades afines, allí el individuo juega un papel activo y cambiante influenciado por las dinámicas sociales que a su alrededor se manifiesten.

El hombre contemporáneo, es ambiguo, paradójico, es y no es. En relación al concepto de identidad dadas las características el individuo contemporáneo fluctúa entre la igualdad y la diferencia. Morín (2006) respecto a la identidad expone:

El otro es a la vez el semejante y el desemejante; semejante por los rasgos humanos o culturales, desemejantes por las singularidades individuales o las diferencias étnicas. La cualidad de sujetos nos permite percibirlo en su semejanza y en su desemejanza. El cierre egocéntrico, nos hace

ajenos al otro, la apertura altruista nos hace fraternos. El sujeto está abierto y cerrado por naturaleza. (p. 84)

El autor trata de explicar la complejidad en la cual está inscrita la identidad en la contemporaneidad, el sujeto de hoy, es foráneo, cambiante, complejo, confuso e inestable, producto de las dinámicas culturales del momento, a veces se siente identificado, a veces no, a veces influenciado por la mismidad y otra veces por multiplicidad, por la simpatía o por el miedo, dilema de la infraidentidad y la supraidentidad. Pero a pesar del panorama complejo, el autor le apuesta fuertemente desde un enfoque humano, pues el sujeto gracias a un proceso intersubjetivo toma conciencia no solo de si, sino también del otro, ya que se puede ver el mismo al interactuar con otros.

Al referirse a la identidad, a la necesidad del hombre a configurarse humanamente en sociedad, no se pretende establecer patrones que unifiquen o determinen al grupo social, lo que se pretende realmente es generar posibilidades de integración entre los grupos sociales donde los sujetos puedan interactuar con otros y se reconozcan como seres humanos con similitudes y diferencias, apremiante ante el respeto mutuo.

## **7.2 ¿A QUÉ ALUDE LA IDENTIDAD POLÍTICA?**

En este orden de ideas, luego de abordar el concepto de identidad, es preciso identificar la noción de identidad política. Es importante destacar que al igual que la identidad, lo político es también una construcción moderna. Uno de los mayores expositores de esta categoría fue Rawls (2000), el cual menciona que:

La naturaleza del yo, como persona moral, libre e igual, es la misma para todos, y este hecho se expresa en la semejanza de la forma básica de los proyectos racionales. Además, según se demuestra mediante el concepto de sociedad como unión social de uniones sociales, los miembros de una comunidad participan de sus naturalezas recíprocas: apreciamos lo que los demás hacen como cosas que podríamos haber hecho nosotros, pero que ellos hacen por nosotros, y lo que nosotros hacemos se hace también para ellos. Como el yo se realiza en las actividades de muchos, las relaciones de justicia que se adecúan a los principios que serían aceptados por todos son las más apropiadas para expresar la naturaleza de cada uno. Por último, la exigencia de un acuerdo unánime se relaciona con la idea de seres humanos que como miembros de una unión social persiguen los valores de la comunidad. (p. 498)

El autor en este apartado, señala la necesidad humana y política del individuo o del grupo en lograr una identificación ante el bienestar del otro, como el bienestar propio. El autor es muy claro e incisivo cuando asevera que esto solo se puede lograr desde un sistema social presidido por la justicia imparcial, es decir, donde todo se regule bajo unos intereses comunes, por lo cual, todos trabajarán de manera equitativa para lograr ese bien.

El concepto de identidad política ha hecho parte del estudio de las ciencias políticas y la psicología social. La noción va más allá de la identificación del individuo con un partido político,

o al ejercer el voto, o al establecer unas diferencias físicas y culturales; estos aspectos pueden hacer parte de la construcción de identidad, pero no la determinan. El concepto de identidad no se revela estáticamente, es por esto que Larraín (2003) manifiesta: “La identidad es un proceso de construcción en la que los individuos se van diferenciando así mismos en estrecha relación simbólica con otras personas”. (p. 32)

En este sentido, la identidad hace parte de una construcción social que el individuo o el grupo social va entretejiendo a partir de las experiencias que tenga ante el otro, como una relación activa, cambiante, comunicativa, participativa, por su misma naturaleza política. Habermas citado por Lara (1990) enuncia que: “La noción de ciudadanos encuentra su identidad, no en la comunidad étnico-cultural, sino en la práctica de los ciudadanos que ejercen activamente sus derechos democráticos de participación y de comunicación”. (p. 264)

Se abordará el concepto de identidad política infantil como eje central de nuestra investigación, la cual es vista socialmente desde una vinculación de la infancia. se busca entonces indagar por los fundamentos de una participación activa de los niños y las niñas, en la toma de decisiones concernientes a asuntos donde el desarrollo de su integridad, se vea afectada socialmente en la actualidad y a futuro.

Al respecto, Hannah Arendt (1996) señala que: “con el pretexto de respetar la independencia del niño, se lo excluye del mundo de los mayores y se lo mantiene artificialmente en el suyo, si es que se puede aplicar la denominación de mundo” (p. 195).

Producto de una construcción social al referirse a la infancia se genera una sensación de ternura casi inexplicable, un sentido de protección, que en ocasiones lleva a desdibujar factores importantes de los mismos como actores políticos, activos, partícipes en la construcción de

sociedad. Se ha Naturalizado una supuesta incapacidad de los niños frente a lo político, cuando se habla de participación política del niño o la niña, se mira con extrañeza ¿cómo participan políticamente los niños(as)? Se perciben como incapaces: física, cognitiva y socialmente, se perciben como los no capaces de participar en asuntos políticos, según los adultos, ya que la política refiere a temas tan complejos que los niños no saben asimilar. Al respecto, Alvarado (2009) plantea:

Pensar esta subjetividad como particularidad y esa identidad como sociabilidad, es pensarnos como expresión y como expansión de la ciudadanía plena. Cuando hablamos de ciudadanía plena estamos poniendo en cuestión conceptos como minoría de edad, el de la vulnerabilidad del niño y la niña como sujetos de protección, y estamos poniendo a cambio el concepto niño y niña como sujetos corresponsables en la construcción de historia humana y social con los adultos. (p.27)

La autora al tratar el tema de la identidad nos invita a concebirla como sociabilidad expansiva, es decir propone interacción abierta, donde se permita al niño(a) participar democráticamente de los asuntos sociales de los cuales son partícipes por ser ciudadanos activos del contexto donde se desarrollan.

### **7.3 LA INFANCIA: CONSTRUCCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA.**

“El interés por la infancia como algo social supone algo más que su pertenencia al nicho familiar; el infante adquiere un nuevo valor al recoger para sí una visión social del futuro: el ciudadano del mañana, el productor y el consumidor de un tiempo porvenir”.

(Martinez Boom, 2011)

El concepto de “Infancias” en plural, es un término relativamente nuevo si se tiene en cuenta que hasta hace algunos años se hablaba de la infancia para referirse a una etapa de la vida que cada ser humano atraviesa. Es importante generar una deconstrucción histórica sobre el término infancia, para comprender la evolución que este concepto ha tenido a través de la historia, cuáles han sido sus características de acuerdo a la época.

Tomando como referencia el texto “La infancia” de Ariés (1979), la historia de la infancia inicialmente se localiza en la antigua Roma donde los niños y las niñas que nacían dentro de este contexto generalmente eran desechados, puesto que se colocaban en el suelo y solo el padre tenía la autoridad para levantarlo del mismo y otorgarle la pertenencia a su núcleo familiar, es decir, le permitía vivir. “La vida le era dada dos veces: la primera cuando salía del vientre de la madre y la segunda cuando el padre lo elevaba”. (p. 1) Dada la situación de esclavitud que era tan común en Roma, si un niño o niña hijo de una esclava nacía, era el amo de ésta quien tenía el poder de decidir si este vivía o no, incluso llegaron a cometerse múltiples actos de infanticidio y aborto a veces en contra de la misma madre.

La invención del cristianismo y su propagación tuvieron gran influencia en la historia de la infancia, puesto que este al instituir el matrimonio como sacramento, genera un cambio que

revolucionan las familias y por supuesto, la concepción del niño(a), aunque este último no fuera su objeto focal.

La consecuencia principal fue la unión sagrada del hombre y la mujer “hasta que la muerte los separe”, por lo cual todo lo que se consiguiera o existiera dentro del matrimonio, en este caso los vínculos carnales y sanguíneos, debían protegerse. Sin embargo, fue hasta el siglo XI cuando la iglesia promulgo la “indisolubilidad” del mismo que se le dio verdadera importancia a la fecundación y el nacimiento de un bebé se convirtió en sinónimo de riqueza, de abundancia y de algo indispensable para que el matrimonio diera frutos, siempre y cuando fuera un varón, puesto que este estaría encargado de preservar el apellido del padre. “A pesar de todo, la fidelidad más segura es la de la sangre, la del nacimiento. Eso vale para los varones: el primogénito garantiza la continuidad del apellido”. (p. 3-4)

Se evidencia la preferencia que históricamente se le ha otorgado al nacimiento de un hombre que al de una mujer, puesto que las niñas eran utilizadas como “moneda de intercambio”, con el fin de garantizar las alianzas entre las familias; práctica que actualmente prevalece en muchos contextos. Por otro lado, se consideraba que el éxito de una estirpe familiar consistía en el número de hijos que esta unión pudiera engendrar, puesto que una familia poderosa debía tener muchos integrantes.

Hacia los siglos XII y XIII la iglesia y el estado promulgan una política de protección a la infancia mediante la criminalización y la condena del infanticidio, convirtiéndolo en un delito, esto con el fin de evitar que los niños con limitaciones físicas o cognitivas, con deformidades o los no deseados fueran asesinados por sus progenitores o familiares. A pesar de que los habitantes sabían que el infanticidio estaba prohibido y que era un delito grave, los niños(as) morían en extrañas e

inesperadas circunstancias, las cuales levantaban gran sospecha. Esto puede reflejarse en el texto de Ariés, en el cual menciona:

Todavía en el siglo XVIII fueron acusados de brujería individuos que penetraban en las habitaciones (pero, ¿Cómo podría suceder eso sin el consentimiento de los amos de la casa?), exponían a los pequeños a las llamas del hogar, y volvían a ponerlos en el lecho, donde a poco morían con los pulmones abrasados. Este era el destino reservado para los niños deformes o inválidos, pero quizá también a los no deseados. (p.5)

Durante la edad media se retrocede en la concepción de la infancia y una vez más regresan los infanticidios. Además, en esta época los niños que logran sobrevivir se consideran como adultos pequeños, por lo cual se le permite la entrada al mundo social adulto. Una vez más, es la iglesia católica quien intercede por la infancia y trata de recuperar la niñez mediante la representación de “Jesús niño” junto con su madre María en pinturas y esculturas para profesar su protección dentro de la clase burgués.

A partir del siglo XVI y hasta la finalización de la primera guerra mundial, la vestimenta de los niños y niñas cambian y comienzan a confeccionarse los primeros atuendos a la medida para estos, sin perder de vista el diseño de los de los adultos, puesto que eran idénticos, pero en menor proporción. Se incorporan los mimos y la ternura en las prácticas de los progenitores y nanas para el trato de los infantes y la educación entra a constituir un factor de gran importancia para el desarrollo de los mismos. Con la incorporación de la instrucción escolar vienen también los maltratos a los cuales eran sometidos los niños del siglo XIX y principios del siglo XX, principalmente por los docentes con el fin de amaestrar y mitigar los comportamientos que

socialmente no estaban aceptados. “Niños malcriados, niños golpeados, tanto unos como otros dominaron el siglo XIX y los comienzos del siglo XX”. (p. 11)

En 1946, se crea El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el fin de ayudar a la infancia afectada por la segunda guerra mundial. De acuerdo a Martínez Boom (2011): “Unicef no crea la infancia, pero sí la modula y funda su discurso como algo coherente” (p.8 ). Unicef entonces se encarga de investigar los factores que afectan directamente a los niños y a las niñas en los diferentes contextos como: protección, salud, bienestar, educación, seguridad y desarrollo; y de proponer estrategias de intervención que año tras año son expuestas en informes, conferencias, etc. Con su política proteccionista pretende ser una organización garante de derechos para la infancia por lo cual convierte su intervención en como lo llama Martínez Boom “el arma pacífica más sorprendente del sistema mundial”.

El termino INFANCIAS aparece por primera vez en los informes de desarrollo del milenio ofrecidos por UNICEF, con el fin de designar las situaciones y los factores en los que se desarrollan los niños y las niñas y que fácilmente pueden condicionar su desarrollo, a la vez que diferenciar sus experiencias de las de otros niños(as). Ello puede esbozarse en la siguiente cita perteneciente a un informe de UNICEF mencionado por Martinez (2011): “Algunos grupos de niños son especialmente vulnerables, como los que tienen alguna discapacidad, los que pertenecen a minorías, los que viven en las calles, los adolescentes en problemas con la ley, y los niños refugiados y desplazados (Unicef, 2009, p.7)”.

## **7. DISEÑO METODOLÓGICO**

Esta investigación se desarrolla desde un macro-proyecto llamado “El abuelo Abad”, en el cual participan la Corporación Héctor Abad Gómez, la Corporación Cariño, el programa prensa-escuela del periódico El Colombiano y diferentes grupos de estudiantes de los pregrados de Licenciatura en ciencias sociales, Licenciatura en educación especial y Licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Antioquia, y tiene como finalidad la formación ciudadana de los niños y de las niñas de la Ciudad de Medellín.

## **7.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación de corte cualitativo ha sido utilizada durante décadas para estudiar fenómenos principalmente relacionados con las ciencias sociales y humanas, debido a que dentro de las mismas es necesario el acercamiento al medio social de los individuos, a sus experiencias, a las representaciones sociales que estos posean, a los imaginarios culturales, a las distintas realidades en las que se construyen los significados y por supuesto a la valoración de apreciaciones subjetivas.

Es por esto que el enfoque cualitativo es el que orientará los procesos de esta investigación, teniendo en cuenta que las comprensiones de los niños y niñas, su voz y pensamientos son fundamentales para este proceso. Melero (2011) manifiesta:

A diferencia del paradigma cuantitativo, el cualitativo, se basa en la necesidad de comprender la práctica social sobre la que se pretende actuar, acercándose a ella a través de la descripción de la cotidianidad, el análisis de los problemas y la actitud de los individuos, ante las diferentes situaciones que vivencian. (p. 342).

Los participantes de esta investigación son niños y niñas pertenecientes a la sede “La amapolita” de la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, de la comuna uno del barrio Santo Domingo Sabio del municipio de Medellín, los cuales actualmente se encuentran cursando el grado cuarto de primaria y tienen edades que oscilan entre los 7 y los 10 años de edad. Sandoval (1996) menciona que la investigación cualitativa:

Necesariamente requiere, para su existencia, de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes. (p. 28)

De acuerdo a esto, los niños y niñas participantes de esta investigación poseerán un importante papel, puesto que son ellos quienes darán a conocer las prácticas y las realidades que se gestan dentro de este contexto y que nos acercaran a la respuesta de la pregunta investigativa.

## **7.2 PARADIGMA DE LA INVESTIGACION**

De acuerdo a Sandoval (1996):

Para el grupo, en que se sitúan los paradigmas crítico social, constructivista y dialógico, en cambio, se asume que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario “meterse en la realidad”, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad. (p. 29)

Según los alcances de la investigación es fundamental partir de un paradigma de investigación Socio Crítico, pues este tiene como finalidad dilucidar como las prácticas sociales permiten la configuración de la identidad política, además de un carácter liberador del ser humano mediante la participación de cada uno de los actores involucrados en la sociedad. Por esta razón para este tipo de paradigma la interacción con cada individuo será parte vital de la misma, pues es a partir de ellos y en conjunción con las técnicas desarrolladas que se obtiene la autorreflexión que genera cambios en la estructura social. Es por esto que Alvarado & Garcia (2008) señalan:

El paradigma socio-critico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y la transformación social. (p. 190)

Esta investigación pretende generar en los niños y las niñas una reflexión crítica sobre la situación de las infancias alrededor del mundo, con el fin de que ellos puedan escuchar y observar otras historias y de esta forma analizar temáticas como la política, la guerra, la paz, entre otras. Esto será sólo un pretexto para fomentar la conversación entre los niños, las niñas y las investigadoras y recolectar la mayor cantidad de información posible, por lo cual la voz de los niños y de las niñas será privilegiada dentro de esta investigación, puesto que constituye no solo su opinión, sino que está cargada de la construcción cultural y social que ellos han realizado en el contexto dentro del cual viven.

### **7.3 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta investigación se desarrolla bajo el método Investigación Acción debido a que con las intervenciones no solo se pretende la aplicación de un taller investigativo para obtener unos resultados que favorezcan el desarrollo de la misma, sino generar reflexiones en torno a las temáticas que posibiliten una movilización y un cambio en la estructura social.

Colmenares & Piñero (2008) mencionan acerca de la Investigación Acción que:

La investigación acción constituye una opción metodológica de mucha riqueza ya que por una parte permite la expansión del conocimiento y por la otra va dando respuestas concretas a problemáticas que se van planteando los participantes de la investigación, que a su vez se convierten en co-investigadores que participan activamente en todo el proceso investigativo y en cada etapa o eslabón del ciclo que se origina producto de las reflexiones constantes que se propician en dicho proceso. (p. 105)

Siguiendo esta línea, Colmenares & Piñeros (2008) ofrecen una categorización de este método de investigación, el cual dividen en tres modalidades; Modalidad Técnica, Modalidad práctica y Modalidad crítica. Para esta investigación nos centraremos en la última de ellas, puesto que:

En esta última modalidad la realidad es interpretada y transformada con miras a contribuir en la formación de individuos más críticos, más conscientes de sus propias realidades, posibilidades y alternativas, de su potencial creador e innovador, autorrealizados; por lo tanto epistemológicamente se puede señalar que existe una dialogicidad permanente entre los grupos de investigación, dónde no existen jerarquías, ni expertos, todos los miembros están en el mismo

nivel, son responsables de las acciones y las transformaciones que se generen en el proceso investigativo. (p. 103)

Por esta razón, la Investigación Acción no sólo propone un acercamiento y una reflexión a la realidad social del contexto que se investiga, sino que también posibilita la acción de sus participantes para promover el cambio de los mismos, donde se despliegue todo el potencial que poseen los participantes y donde cada uno de ellos sea actor de su propia realidad. Con los niños y las niñas de la Institución Antonio Derka sede Amapolita se pretende generar una reflexión en torno a las problemáticas de su contexto y de la infancia para intentar movilizarlos y de esta forma observar qué tipo de posiciones políticas toman y cómo se va construyendo la Identidad Política y la conciencia social en cada uno de ellos.

#### **7.4 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN**

**Observación participante:** dentro de la institución educativa Antonio Derka se hace necesario observar las actitudes y comportamientos de los niños y las niñas que se encontraban presentes con el fin de leer los diferentes contextos y con ellos las representaciones sociales y realidades que allí convergen. De esta forma, encontramos en la observación participante una alternativa para obtener información que responda a las preguntas que orientan esta investigación y que permitiera tener un mayor acercamiento con dicho contexto, pero sin entrometernos directamente en el funcionamiento del mismo.

La observación participante emplea, para definir el problema de investigación con referencia a la vida cotidiana de las personas, una estrategia flexible de apertura y cierre. Esto quiere decir

que puede comenzar con un problema general, para más tarde definir unos escenarios específicos de análisis (Sandoval, 1996, p.140)

**Entrevista individual estructurada:** este tipo de entrevista es comúnmente utilizado en la investigación cualitativa con el fin de que los investigadores puedan delimitar las respuestas a las preguntas de un cuestionario preparado con anterioridad. En este caso, la entrevista le fue realizada a la docente a cargo del grupo de niños y niñas que participaron de esta investigación, con el fin de conocer los conocimientos que tenía sobre la identidad política y la importancia que para ella tiene el que sus estudiantes puedan desarrollarla. Sandoval (1996) menciona al respecto que:

McCracken (1988). Su primer papel es, asegurar que el investigador cubra todo el terreno (tema), en el mismo orden, para cada entrevistado, preservando de manera consistente el contexto conversacional de cada entrevista. La segunda función es, cuidar el itinerario requerido para mantener la distancia con el entrevistado. La tercera función consiste en, establecer los canales para la dirección y delimitación del discurso. La cuarta función es, permitir al investigador prestar toda su atención al testimonio de su entrevistado. (p.144).

**Revisión documental:** para la realización de esta investigación fue necesaria la búsqueda y recolección de material bibliográfico que sirviera no solo para sustentar las ideas que aquí se esbozan, sino para acercarnos a la temática que se trabajara y tener mayores referentes conceptuales.

Inicialmente y teniendo como guía la imagen del Doctor Héctor Abad Gómez debido al macroproyecto que enmarca esta investigación, se comienza con la lectura y análisis de las cátedras

de formación ciudadana compiladas por la Universidad de Antioquia y los textos escritos por este mismo autor, con el fin de identificar una posible pregunta que guiara esta investigación y de analizar las propuestas de los diferentes autores en torno a las características que debían tener los sujetos políticos.

También se comienza a recolectar artículos de revista, tesis de grado, de maestrías y de doctorado, libros; con el fin de ampliar el panorama conceptual, poder dar mayor sustento a la investigación y contrastar la información alcanzada. Al respecto, Hernández (2014) menciona que:

La revisión de la literatura implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación. Esta revisión debe ser selectiva, puesto que cada año se publican en el mundo miles de artículos en revistas académicas y periódicos, libros y otras clases de materiales sobre las diferentes áreas del conocimiento. (p. 61)

**Taller investigativo:** debido a que esta investigación se enmarca bajo un método de Investigación Acción, optamos por realizar seis talleres investigativos para acercarnos a los niños y las niñas e identificar las concepciones que estos tenían acerca de la política, lo político, la participación y cómo ellos van configurando o construyendo una identidad en torno a estas temáticas, teniendo como base su propia historia, la historia de otros niños y niñas, su barrio y el contexto en el cual viven.

Según Sandoval (1996):

Ésta es una estrategia de particular importancia en los proyectos de investigación acción participativa. Su fortaleza principal estriba en la posibilidad que brinda el abordar, desde una perspectiva integral y participativa, situaciones sociales que requieren algún cambio o desarrollo. Esto incluye partir desde el diagnóstico de tales situaciones, hasta la definición y formulación de un plan específico de cambio o desarrollo, pasando por sus etapas intermedias, por la identificación y valoración de las alternativas más viables de acción. Esto significa que el taller no es sólo una estrategia de recolección de información, sino también, de análisis y de planeación. La operatividad y eficacia de esta estrategia requiere un alto compromiso de los actores y una gran capacidad de convocatoria animación, y conducción de los investigadores (p. 146-147).

**Grupos de discusión:** durante el desarrollo de esta investigación se realizaron varias reuniones periódicas con todos los grupos de investigación que surgieron de la primera y la segunda cohorte del macroproyecto Abuelo Abad, con el fin de compartir saberes y conocimientos de interés que pudiesen aportar a la realización de esta investigación. Los grupos de discusión entonces facilitan en gran medida el desarrollo de discusiones y del pensamiento crítico y argumentativo, ya que permiten cierta libertad para presentar la información y posibilita la interacción entre sus participantes generando nuevas reflexiones que contribuyan al desarrollo de la misma.

De acuerdo a Gil (1993) se entiende por grupo de discusión: “una técnica no directiva que tiene por finalidad la producción controlada de un discurso por parte de un grupo de sujetos que son reunidos, durante un espacio de tiempo limitado, a fin de debatir sobre determinado tópico propuesto por el investigador” (p. 200-201).

## 7.5 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

**Taller investigativo:** como se mencionó anteriormente, se realizaron seis talleres investigativos con los niños y las niñas de la institución, pero también se hicieron tres talleres más en los que participaron los cuatro grupos que realizaban trabajo de investigación en conjunto con los niños y las niñas, esto con el fin de integrarlos, fomentar el trabajo en grupo y para compartir los aprendizajes surgidos durante las intervenciones. Los talleres investigativos tuvieron el formato que se presenta a continuación:

TITULO		FECHA:	Nº
OBJETIVOS	CATEGORÍA (Concepto que se va a trabajar con los niños - a priori-)	TÉCNICA (S) Y ACTIVIDADES	EVALUACIÓN DEL TALLER (Pertinencia, emergencias, elaboraciones, producciones, palabras clave, transcripción de evidencias)
OBSERVACIONES			

**Tabla 2.** Estructura del taller investigativo.

**Fuente.** Autoría propia

**Entrevista:** para la realización de la entrevista a la docente se formularon seis preguntas con base en la temática trabajada en esta investigación, con la cual se pretendía conocer los conocimientos que ella tenía sobre la identidad política, el sujeto político y la importancia que para ella tenía él que los niños y niñas pudieran configurar su identidad política.

**Ficha bibliográfica:** para facilitar la recolección y organización de la información obtenida mediante la lectura de los textos, se elaboraron fichas bibliográficas sobre los documentos que se leyeron con el fin de extraer citas que sirvieran para sustentar los diferentes apartados de esta investigación. A continuación se muestra el esquema elegido para su elaboración:

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>Nº DOCUMENTO</b>	<b>Nº FICHA</b>
<b>PARRAFO</b>		<b>PALABRAS CLAVE</b>
<b>RELACIONES</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>		

**Tabla 3.** Formato de ficha bibliográfica.

**Fuente.** Autoría propia.

## 8. TRATAMIENTO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

Cabe aclarar que para llevar a cabo la investigación, se compartió con los niños, niñas y sus familias un consentimiento informado que solicitaba su autorización para la recolección de la información y el posterior uso de los datos para la interpretación de los mismos, este proceso advertía que la información recopilada solo sería utilizada en el marco de la investigación en marcha sobre identidad política infantil, sumado a ello, las investigadoras se comprometieron a compartir los resultados del ejercicio investigativo al cerrar el proceso de trabajo de grado.

## **9. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para el desarrollo del análisis de la información se establecieron algunos momentos durante el proceso investigativo. 1) Se recopiló la información emergente de las técnicas de investigación desarrolladas. 2) Se codificó la información y se organizó de acuerdo a unos criterios comunes referidos a las técnicas. 3) Se estableció una matriz categorial que permitió agrupar las unidades de análisis para la posterior interpretación de la información. 4) Se triangulo la información y se realizó la aproximación interpretativo-hermenéutica de los datos.

Los grupos de discusión tuvieron como fin dilucidar desde el dialogo y la reflexión como los niños y niñas configuran la identidad política partiendo del reconocimiento del otro como un ser sintiente, del cuidado y la preocupación de todo aquello que los rodea, desde acciones de movilización y participación; y desde la responsabilidad social que tienen con el medio que los rodea.

Las categorías que aquí se esbozan, son producto de las interacciones de los niños y de las niñas y que surgieron dentro de los talleres investigativos y del estudio hermenéutico que se hizo durante todo el proceso de investigación.

### **9.1 LA INFANCIAS ¿QUÉ SIGNIFICA SER NIÑO O SER NIÑA EN EL CONTEXTO DE CARPINELO?**

Tal como se explicó anteriormente dentro del marco teórico de esta investigación, se abordara el concepto de infancias para referirnos no a un estadio, sino a una construcción histórica y social, que aparece de formas diferentes de acuerdo a los contextos y que posee una serie de condicionantes y de características.

Según Marre (2013):

Una de esas características es la historicidad de la niñez. Obviamente, la vida de las personas comienza siempre por los primeros años de vida pero cada cultura atribuye a esa primera etapa determinados valores en función de los cuales genera estrategias tales como políticas educativas, sociales y públicas. (p. 11)

De acuerdo a esto el contexto posee una serie de valores, creencias y de imaginarios que condicionan la concepción que se tenga sobre la infancias, el trato que se les dé y las intenciones que se pongan en ellos, ofreciendo a esta una visión proteccionista donde los niños y las niñas son sujetos que poseen unos derechos que deben ser cumplidos no solo por sus padres y su familia, sino que también el estado debe velar y garantizar el pleno cumplimiento de ellos. Así mismo, dentro de este contexto encontramos la visión de los participantes acerca de las infancias mediante la aplicación de talleres que involucraban la historia y experiencias de niños y niñas de diferentes contextos víctimas de la guerra.

Dentro los talleres se relataban por ejemplo, algunas historias y noticias en las que se mostraba la situación de los niños de Siria, que están siendo afectados gravemente por la guerra

que allí se libra. En el taller número seis se presenta el caso de los niños y las niñas víctimas de la guerra en Colombia mediante la proyección de un documental llamado “Pequeñas voces”.

De esta forma se recolectaron las voces de los niños y de las niñas quienes ofrecen una visión sobre las infancias que no difiere mucho de la de los adultos, por ejemplo:

“Los niños están mal porque no tienen comida y nadie les está poniendo cuidado”. (Niña)

“Esos niños duermen en la calle como los gamines”. (Niño)

“Esa niña esta triste porque se le murió la familia y no tiene quien la cuide”. (Niño)

De acuerdo a esto, los niños y las niñas se reconocen a sí mismos como seres con necesidades especiales, seres que necesitan del cuidado de sus padres y que requieren atención para su desarrollo. Al respecto la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) menciona en el parágrafo 1 del artículo 18 que:

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño. (p. 16)

Así mismo, el parágrafo 2 del artículo 27 se menciona que:

A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. (p. 21)

De acuerdo a esto, los padres tienen una especial responsabilidad en la promoción de los derechos de los niños y de las niñas, puesto que además del cuidado, la crianza y del afecto, deben proveer una estabilidad para que el niño se desarrolle adecuadamente esto respecto a las relaciones interpersonales y familiares, la tenencia de un hogar, el acceso a la educación, la atención médica y el derecho a una identidad.

Siguiendo este orden, en uno de los talleres mencionados los participantes observan unas imágenes en las que hay unos niños Sirios sosteniendo armas de fuego, puesto que de acuerdo a una noticia presentada el grupo terrorista ISIS (Estado Islámico) se encontraba fundando escuelas para formar a los niños en el manejo de las armas. Al respecto los niños se pronuncian:

“Un niño fumador y con metralas. Esta mal, porque un niño debería estar estudiando y jugando”. (Niño)

“No está bien que los adultos le enseñen a manejar armas a los niños, eso es malo”. (Niño)

“Yo no creo que esas cosas tan malas pasen en Colombia.” (Niño)

Al analizar las opiniones de los participantes, se encuentra que estos poseen una construcción ética en cuanto a lo que deberían y no deberían hacer los niños y los adultos. De igual forma pareciera que tuvieran muy arraigados o memorizados los derechos de los niños, niñas y

adolescentes, puesto que constantemente mencionan que los niños deberían estar jugando, deberían estar estudiando, no deberían trabajar, que tienen derecho a un hogar, que tienen derecho a una familia, que deben ser protegidos. Esto puede deberse a una constante que se reproduce en las escuelas Colombianas, en donde el maestro se limita a repetir los derechos o a colgar carteles representativos por toda el aula de clase para que los niños y las niñas los vean, pero sin generar un aprendizaje significativo o una intencionalidad en ellos, para que estos entiendan el porqué de su aparición o sus consecuencias. Para el caso de los niños y las niñas víctimas del conflicto armado, la CIDN menciona dentro del párrafo 4 del artículo 38 que:

De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado. (p. 26)

Sin duda alguna la Convención Internacional de los derechos del niño provee a las infancias de ciertas garantías para su pleno desarrollo, sin embargo promulga una visión proteccionista de esta que en ocasiones no permite ver a los niños y a las niñas más allá del cuidado y de la vulnerabilidad, lo cual para este caso se expresa en el conocimiento de los participantes de sus derechos, mas no de sus deberes y de su pertenencia a un contexto Colombiano. De acuerdo a esto se observa como para los participantes de esta investigación, ser niño o ser niña en Carpinelo equivale a serlo en cualquier otro lugar del mundo, puesto que a pesar de las condiciones del contexto y de las situaciones económicas, familiares y de vulneración de derechos que muchos de ellos atraviesan, reconocen que todos los niños y las niñas deben tener una protección y un trato especial sin

importar el lugar en el cual se encuentren y que en casos de guerra son ellos a quienes poseen mayor prioridad en la atención.

## **9.2 ¿QUÉ RELACIÓN TIENE EL JUEGO CON LA POLÍTICA?**

Durante el proceso de investigación que se realizó en la Institución Educativa siempre existieron dos constantes. La primera es que en algún momento de esta se desataba una pelea o los niños y niñas comenzaban a lanzarse expresiones groseras entre ellos. La segunda es que al terminar los encuentros o en los espacios que quedaban libres comenzaban a jugar, siempre había alguna excusa para jugar. Kalejman & Gómez (2012) mencionan que:

Al jugar los niños construyen su propio mundo. Expresan sus fantasías, elaboran psíquicamente los acontecimientos y circunstancias que los rodean, asimilan aspectos del mundo en que viven. El jugar tiene un lugar y un tiempo, no se encuentra adentro, tampoco está afuera, para dominar lo que está afuera es preciso hacer cosas, no sólo pensar o desear, y hacer cosas lleva tiempo, jugar es hacer. El juego corresponde a la salud, facilita el crecimiento, conduce a relaciones de grupo y está al servicio de la comunicación consigo mismo y con los demás. (p. 3)

Como bien lo mencionan los autores, el juego representa para el niño y la niña una forma de representar cada uno de los acontecimientos que suceden en su vida y en su contexto que lo marcan de forma significativa. Es una forma de perpetuar las creencias, los valores, las representaciones que tiene un pueblo acerca de las cosas, y de transmitir por generaciones la historia y la cultura.

¿Juego de niños? el juego es cosa seria. Representa la cultura, el vínculo con pares, la aceptación de reglas, el establecimiento de acuerdos, la puesta en juego de valores, de la personalidad, se da en un espacio, en un momento, en un tiempo. El tiempo de la infancia. (Kalejman & Gómez, 2012, p. 6)

De acuerdo a esto, el juego no sólo posee un importante papel para la transmisión cultural e histórica, sino que también constituye un elemento muy importante para entablar relaciones sociales y para establecer vínculos entre quienes participan de él.

Pudo observarse que durante el desarrollo de los juegos, los cuales generalmente fueron Juegos Tradicionales (Rondas infantiles y juegos callejeros), no se presentaban riñas entre los niños y las niñas, cada uno sabía cuál era su lugar, sabían cuál era su papel dentro del mismo, esperaban pacientemente a que fuera su turno e incluso aceptaban las normas que se creaban por la votación de los demás.

Al finalizar el taller Número dos, sobraron aproximadamente quince minutos de la intervención. Inmediatamente los niños y las niñas comenzaron a formar un círculo, como si algo los halara. Se tomaron de las manos y empezaron a cantar: “Ahí viene el negro Carloto que se pasea por la asamblea, los chicos se vuelven locos...las chicas se vuelven locas por su cintura y por su cadera...” Quien hacía las veces de “Negro Carloto” se caracterizó y comenzó a actuar conforme a lo que decía la canción, mientras los demás aplaudían, lo miraban y se reían. Es importante mencionar que dentro del juego se manifiesta las concepciones que tienen los niños y las niñas en torno a la sexualidad y a las preferencias sexuales de cada género, ya que al parecer la canción hablaba de una “Negra Carlota”, pero cuando se dieron cuenta de que quien interpretaba era un

hombre, inmediatamente cambiaron el verso por “Las chicas se vuelven locas”, lo cual indica la construcción social que tienen acerca de ser mujer y ser hombre. Es por esto que Duek (2012) manifiesta:

Para pensar el juego hay que construir un terreno fértil desde el cual se lo pueda pensar ya no sólo como manifestación de “lo infantil”, sino situado en el entramado social, político y cultural en el que se inserta. El juego, los juegos, en síntesis, la dimensión de lo lúdico nos atraviesa como sociedad mucho más allá de la infancia. (p. 650)

Otro asunto relevante se presentó en el taller investigativo número cuatro, hace referencia a como el juego libre se constituye una acción política en esencia, puesto que durante ella se hizo una actividad llamada “La piedra de sopa”, en la cual se narraba la historia de una piedra mágica que tenía la capacidad de convertir en sopa el líquido donde fuera depositada. La magia ocurría cuando cada habitante del pueblo le adicionaba algo al agua con la excusa de “le hacía falta esto o aquello”. En esencia la actividad no era un juego, más los niños y las niñas lo convirtieron en ello. Cada uno le adiciono todo lo que se le ocurrió, la revolvieron varias veces y hasta fingieron que la servían y se la comían.

Desde la observación se pudo evidenciar cómo se constituye el grupo social. Todos jugaban bajo condiciones determinadas por el grupo, regidos por unas normas que los mismos jugadores establecieron, con una sanción para quien la trasgreda, estructuralmente ordenados. Desde lo social en el juego se hace una representación simbólica de lo que es una sociedad, por esta razón el juego es una acción política no reconocida, pero no quiere decir que no lo sea. En el juego el

niño(a) construye su personalidad, es autónomo, toma decisiones trascendentales en relación al orden del mismo, se dan relaciones de poder, necesariamente debe interactuar con otro, no se deja permeable por factores externos que no sean constituidos bajo el juego mismo, es representación universal, en el juego el niño(a) no es incapaz, el juego es democrático, evita la violencia, parte de los acuerdos, permite la discusión, por todo esto no cabe duda en señalar que el juego es una acción política sin reconocimiento. De acuerdo a esto, Abad (2007) señala:

En todas las actividades humanas en una u otra forma hay lucha política, es decir, lucha por el poder. Y parece que esto se deriva de una característica animal constante: La lucha por la jerarquía; la lucha por colocarse en el lugar de mayor importancia o poder que se observa en algunos grupos animales. (p.67)

En relación a esta lucha de poder que se menciona anteriormente, el juego como actividad humana, no se escapa de ello. Las relaciones de poder es una constante en la vida humana, en el juego se evidencia una constante lucha por el mando, parece que fuese algo que esta intrínseco en la naturaleza humana. Claro está que en el juego se configuraran otros elementos que son esenciales en la vida social como: la identidad, el reconocimiento, el cooperativismo, autonomía, la socialización, entre otros. Al respecto Cubides (2006) menciona a Foucault para decir que:

Comencemos recordando que en Foucault hablar de poder es referirse a las relaciones entre individuos, y la manera más simple de relación de poder se presenta “cuando alguien trata de gobernar la acción del otro”. En general las relaciones de poder caracterizan la forma en la que los hombres son “gobernados” unos por otros. (p. 79)

### **9.3 EL SUJETO POLÍTICO**



**Gráfico 1.** Subcategorías de la identidad política.

En el primer taller investigativo que se realizó con los niños y las niñas nos motivamos a indagar por los conocimientos e ideas previas sobre lo que para ellos significaba la política, la participación, los derechos, la identidad, y los políticos.

Extrañamente para nosotras, los participantes no mostraron una reacción favorable frente a esto e incluso uno de ellos dijo de forma inmediata: “otra vez sobre política”. Esta reacción nos llama la atención, pues este tipo de resistencia se encuentra instaurada en los imaginarios sociales. La política es considerada como algo tedioso, de lo cual no quiero saber, de eso que no se debe hablar en público, la política es solo para algunos, no me gusta la política. Esto constituye una clara evidencia de la aversión o la desmotivación que produce el tema, lo cual, es producto de un paradigma social fundado que ha llevado a un rechazo y al desentendimiento de lo que es realmente la política, evidenciándose así manifestaciones de resistencia sin comprender que esta es una acción netamente política. La resistencia es la representación absoluta de libertad, siendo este el fin último del ejercicio político, que los sujetos logren ser tan éticos políticamente, que no necesiten de ningún mecanismo de regularización, actuando conforme a una ética humana ya

internalizada por sí, entendiendo la resistencia como ese acto político ineludible a un primer cuestionamiento, de preguntar, eso es ser político. Es por esto que Giraldo (2008) manifiesta:

La resistencia es creativa, es una práctica productiva que rechaza los modos normales de vida, es un impulso revolucionario porque es fuerza creativa vital que se mueve exclusivamente en el campo del *êthos* y no tiene que buscar su fundamento en la religión, ni estar vinculada a ningún sistema legal ni basada en un conocimiento científico, es una fuerza, una posibilidad de crearnos constantemente, de transformarnos, de modificarnos, de luchar contra el poder político que intenta controlarnos, clasificarnos y normalizarnos, es creación de nuevos modos de existencia por medio del rechazo de este tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos. No se trata de una creación vacía, sino de vivir la creación como una práctica permanente. La resistencia permite fragmentar el poder e introducir modos de existencia alternativos que permiten hacer de la vida una obra de arte. Y es precisamente la vida tanto ética como estéticamente la que es afectada y la que a la vez permite crear un campo de afección y de percepción inédito y rechazar el tipo de individualidad impuesto. (p. 99)

Así mismo una estudiante manifiesta: “profe yo pregunte en mi casa que son los políticos y me dijeron que son los que matan”. Otros en cambio mencionan: “son los que visten elegante, los que mandan, los que roban, los que tienen plata”. Se evidencia en las concepciones iniciales de los estudiantes, que conciben lo político o lo relacionan con algo que ejerce poder, que es negativo, fraudulento, es algo externo a ellos, no los permea, les es ajeno, es decir, no conciben la política para sí.

Otra evidencia de esto fue expresada por un estudiante cuando se le presenta una idea de lo que constituye la política, para esto declaró lo siguiente: “Profe yo no sabía ser político es cuando digo

lo que pienso”. De acuerdo a esto se evidencia una primera idea de aquello que se concibe como política, para comprender aquello que se instaura en el imaginario social el pensador Abab (1998) explica: “Pero la política no es sólo la actividad de los políticos. Hay “política” en todas las actividades humanas.”(p.67)

De igual manera se piensa o se teje una idea de reciprocidad entre la política con la de gobernabilidad, además de una gobernabilidad negativa, enrarecida, momento en el cual se hizo evidente cuando un estudiante declara: “el presidente Uribe que no vale cien pesos”. Esta expresión hace evidente que lo político alude a un gobernante, no se reconoce lo político como acción social que se configura en todas las interacciones humanas, siendo necesarias para la vida en comunidad, es decir que el fin último de la política es el bienestar de una comunidad, no de un sujeto, así es como cobra sentido la política. Es por esto que Cohn (2003), citado por Villavicencio (2007) explica: “la política se constituye en la construcción conjunta del mundo, la construcción de un orden público condicionado por el conflicto en el cual la civilidad opera como opción frente al individualismo dominante”. (p.41)

De acuerdo a Gil (2010):

El sujeto político se ha de caracterizar ante todo por el dominio y gobierno de sí mismo, principio de libertad, inscrito en una ontología del presente. Es decir, de lo que somos, de la conciencia que tomamos de dicho presente y de la actualidad que es la que recorre nuestro pensamiento. Por tanto, implica algo fundamental tanto para el sujeto en cuestión como para el ejercicio de lo político; la transformación de sí, más que la revolución; la primera es profunda, densa, aunque en muchas ocasiones es lenta, la segunda es externa, veloz, muchas veces queda

ahí, sin lograr plena interiorización, no se singulariza, queda atrapada en lo universal, en lo abstracto. (p. 2-3)

¿Es posible pensar al niño o a la niña como un sujeto político? Concebir a los niños como sujetos políticos implicaría romper con una gran cantidad de paradigmas y estereotipos sociales y culturales, que conciben a los más pequeños como seres incapaces que necesitan de un mediador adulto para poder establecer un vínculo con la sociedad.

Durante el desarrollo del taller investigativo número dos, donde se trabajó la temática de la guerra en Siria y la situación de la infancia, surge una pregunta en uno de los participantes: ¿Profe porque les interesa tanto el petróleo? Esta pregunta desato inmediatamente un sin número de opiniones, “Por qué es muy caro”, “Por qué se le echa a los carros”. Pero en sí, esta es una pregunta que un sujeto político se hace, un sujeto que le interesa trascender en el porqué del conflicto, un sujeto que está buscando como solucionar. A partir de aquí se comprende que la construcción de un sujeto político se genera bajo un cuestionamiento con sentido social.

Así mismo, durante una conversación espontánea una de las niñas manifiesta: “Cuando yo sea grande quiero ser doctora, pero de animales. Yo voy a recoger todos esos animalitos que hay en el barrio, para que la gente no les pegue. Yo los voy a cuidar.” En el barrio Carpinelo, es muy común encontrar mascotas en la calle en estado de abandono, de las cuales muchas poseen enfermedades o se encuentran heridas. Esto se debe a que muchas de las personas que allí habitan no poseen la suficiente conciencia de la responsabilidad que implica la tenencia de un animal de compañía y muchas de ellas son dejadas a su suerte. Esto a su vez ocasiona que el barrio no posea una apariencia estética y agradable tanto para sus habitantes como para sus visitantes. De acuerdo a la postura de esta niña, se observa en ella características de un sujeto político, puesto que un problema

de sanidad en su contexto genera en ella la pregunta ¿Qué puedo hacer? ¿Cómo puedo ayudar? ¿De qué forma puede solucionarse este problema? Ella asume una postura crítica y a partir de dicha problemática decide cómo actuar e incluso construye un proyecto de vida en torno a ella. “La cuestión se vuelve un asunto político, en especial cuando se trata de organizar la vida de los sujetos en el espacio público.” (Gil, 2010, p. 8); lo cual indica que la pregunta es una manifestación de la política y del sujeto político.

Partiendo de la proyección de la película “pequeñas voces” en el taller investigativo número seis, se les pidió a los niños y a las niñas que dibujaran o escribieran el país que ellos se soñaban. Al respecto, una de las niñas hace un dibujo de una ciudad y coloca la siguiente frase dentro de él: “Hogar para niños y niñas y sus familias que no tienen casa, se les dará, estudio, comida, trabajo, ropa, útiles y una mejor vida para usted y su familia. En el hospital no tiene que pagar plata y se le atenderá.” Al preguntarle por esto ella menciona que: “Profe es que si yo fuera un político haría esto”. En este caso se pone en manifiesto una vez más la construcción que posee en torno a la familia y a la protección de las infancias, además de esa función social que posee la política y que ya se ha mencionado en líneas anteriores.

De acuerdo a Barona (2016): Entendemos que el sujeto político es aquel sujeto que además de constituirse a partir de un contexto (algo propio del sujeto social), “produce también la historia que comparte con otros” (Alvarado, Patiño, & Loaiza, 2011, pág. 69). Es el sujeto que “establece entre sí relaciones de dependencia recíproca según el contexto histórico concreto” (Zemelman Merino, 2010, pág. 356). Es decir, el sujeto político va más allá del sujeto social al intervenir en relaciones donde no sólo se permea e influye por el contexto situado espacial y temporalmente,

sino que posibilita una relación de doble vía al permear e influir a los otros sujetos que conviven con él en su cotidianidad. (p. 66) Así mismo, menciona también que:

(...) este sujeto político pertenece a una comunidad política que busca la construcción de un nosotros en medio de “un contexto de diversidad y conflicto” (Mouffe, 2004, pág. 137); puesto, que al tiempo que reconoce unos valores políticos y éticos que los une a los otros, el sujeto político respeta la pluralidad de identidades, así como las libertades individuales, incluso la de él mismo. (p. 67)

Es claro, como seres humanos algo se está generando en sí, el hecho de preguntarse el porqué de unas problemáticas humanas, tratando se establecer ideas que le permitan tomar una postura frente al mundo que lo rodea, de todo cuanto concibe. Los niños y las niñas que participan de esta investigación se encuentran en una edad en la que están logrando realizar abstracciones desde lo simbólico, intentando comprender el mundo desde eso que lo representa, donde lo social es un elemento necesario en la configuración de seres humanos en sociedad, es por esto que todo es tipo de manifestaciones que sean propias o de otro significativo terminan dando cuenta de la construcción de un sujeto político.

El dilema de la participación infantil atañe a generar las condiciones necesarias para que el adulto repiense su rol como referente de identidad, pues este debe acompañar los procesos cuando el niño lo solicite, pero no para uniformar y moldear la identidad de niño, ni para ejercer control sobre este, sino para permitir la condiciones necesarias para que este se sienta seguro, pueda expresarse y pueda configurar su personalidad. Al respecto, los niños y las niñas entienden por participación:

“Participar es participar de las actividades que nos vienen a dar”. (Niña).

“Salir al tablero”. (Niña).

“Responder las preguntas que nos hace la profe”. (Niño).

“Cuando yo participo en las actividades”. (Niña).

“Hacer las tareas”. (Niño).

“Cuando hacen teatro y uno participa”. (Niña).

Los participantes de la investigación entienden la participación infantil como algo instrumental, es decir se restringe a la escuela y a las actividades que los docentes proponen, mas no se evidencia la realidad que enmarca este concepto. Esto puede deberse a las pocas posibilidades que han tenido de incidir en su familia, escuela y en el barrio.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño que entró en vigor en el año de 1989 contempla que:

Todos los niños; independientemente del sitio donde hayan nacido, de la raza o el grupo étnico al que pertenezcan, de su género, o de su grado de pobreza o riqueza; deben disfrutar de oportunidades plenas de convertirse en integrantes productivos de la sociedad, y deben contar con el derecho a dar a conocer sus opiniones, y a que se les escuche. (Art.12 CIDN)

En este sentido, los niños y las niñas se constituyen como sujetos que tienen un valor para la sociedad y que poseen una capacidad intelectual óptima para ofrecer aportes, críticas y soluciones a diferentes problemáticas sociales que los afectan directamente, por lo cual la Convención de los Derechos de los Niños garantiza como un derecho fundamental la participación de estos dentro de diferentes ámbitos sociales y resalta la importancia de que su voz sea escuchada y tenida en cuenta.

Sin embargo, cuando nos adentramos un poco más en los contextos Colombianos, vemos que estos planteamientos muchas veces no son tenidos en cuenta por la legislación ni en el llamado “Principio de corresponsabilidad”, el cual define que la familia, el estado y la sociedad tienen la responsabilidad de promover espacios de participación para las infancias. Esto se ve reflejado principalmente en las escuelas y en los entornos familiares, ya que estos espacios tienden a reducir su capacidad creadora y crítica, y la transforman en aprendizajes mecánicos.

En palabras de Gallego (2015), este fenómeno se denomina, Invisibilización de la infancia, el cual tiene que ver con el valor que cada cultura asigna a los niños y a las niñas de acuerdo a su edad cronológica, a la creencia adulta de que existen barreras para que estos puedan decidir por sí mismos y a la negación de sus derechos por no ser considerados ciudadanos.

Tanto padres y madres como agentes educativos pronuncian expresiones como “es demasiado pequeño para decidir”; “yo soy el adulto por lo tanto yo mando, yo decido”; “usted tiene que hacer lo que yo le diga porque yo soy su papa/maestro”, entre otras. Estas formas de autoritarismo desencadenan actitudes antidemocráticas en tanto la visión que emerge es adultocéntrica, anulando el reconocimiento de la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo” (Zuleta, 1995, p. 127), lo que deja entrever que las prácticas de crianza y educativas están marcadas por mensajes implícitos relacionados con el no reconocimiento del otro y de sus puntos de vista” (Gallego, 2015, p.157).

A los niños constantemente se le demanda un deber ser algo que nunca podría predecir o controlar, el problema no radica, en que los niños y niñas, sean o no de determinada manera, radica en que las condiciones sociales no están dadas para que ellos sean ellos mismos, para que participen, es decir que el obstáculo no son ellos, sino el adulto que ha construido una sociedad

para sí mismo, es decir, los niños y las niñas no fueron convocados para lo público. Es necesario que el adulto como sujeto que hace un puente en la vinculación del niño como ser social, permita que todas las condiciones estén dadas para que el niño participe, adicional a esto, el adulto debe formarse para sí, ya que sus ideas de alguna forma permean al niño.

#### **9.4 EL TERRITORIO COMO ELEMENTO CENTRAL PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD.**

Durante el primer taller investigativo, se propone la realización de una silueta corporal, en la cual los niños y las niñas debían ubicar en qué lugar del cuerpo sentían su escuela, su familia y su barrio. Al respecto algunos estudiantes mencionaron: “Yo no siento mi barrio en ninguna parte”, “yo quiero mi barrio sin basuras”. Este tipo de expresiones deja entrever el surgimiento de una categoría nombrada territorio, donde el reconocimiento de este hace parte de la configuración de una identidad que siente un territorio parte de sí de una u otra manera, como ese espacio idealizado, develado, que crea vestigios en la manera de concebir el mundo y en la interacción con el otro. Por lo cual es necesario comprender según Sosa (2012) que: “En ese sentido, el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente”. (p.7)

El hacer parte de un territorio requiere de una apropiación que le otorga el mismo sujeto, el cual no necesariamente alude a un espacio físico, es en sí la representación de ese espacio vivencial que evoca ser idealizado o cesado. Respecto al territorio Sosa (2012) señala que:

Pensar el territorio como una construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional y pluridimensional, desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas, donde lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y lo político fueran entendidos como partes indivisibles y en interacción, lo mismo que sus niveles, ámbitos y escalas. (p.2).

Es fundamental establecer la incidencia que posee el territorio para la configuración de la identidad política, pensándolo como ese espacio social donde se da un proceso que fortalecen las identidades de los sujetos que lo habitan; entendiendo claro está que estar ubicado un en un territorio no es sinónimo de habitarlo, para ello se requiere de una relación intrínseca de reconocimiento con el espacio habitado.

En concordancia con lo nombrado, es importante presentar una afirmación que nos proporciona la docente de los participantes de la investigación cuando se habla de la población que habita el barrio: “una alta población quienes conforman el barrio viene desplazada por la violencia desde diferentes municipios del país”.

Partiendo de esta afirmación presentada por la docente como un sujeto que habita y reconoce el barrio, es importante un análisis de esa vinculación forzada al mismo. Es muy diferente decidir habitar un territorio a tener que habitarlo por determinada situación, ya que esto incide en la manera como el sujeto concibe e interactúa en el mundo social, es por esto que Sosa (2012) presenta:

Las identidades a las que se hace referencia, que usan al territorio en tanto ámbito legítimo de referencia, como elemento central para la identificación y acción política del grupo, son llamadas por Rogério Haesbaert (2007) identidades territoriales, pudiendo ser éstas, al mismo tiempo, étnicas, nacionales o simplemente como entendimiento complejo territoriales. Es ahí

donde la lógica capitalista de acumulación que aún no domina la cultura local, por el contrario, en sus concreciones atentatorias de lo propio de los sujetos territoriales, étnicos, entre otros, es percibida como maligna y destructiva, y activa las identidades territoriales o territorializadas que finalmente se convierten en factores de movilización social (p.112 )

Giménez (2005) cita a Raffestin (1980) quien propone una categorización del sistema territorial, en la cual se describen los subsistemas que configuran el territorio. Así, el autor propone el siguiente esquema:



**Gráfico 2.** Sistema territorial. Subsistemas del Territorio.

De acuerdo al autor, existen cinco subsistemas que conforman al territorio, El segundo de ellos, el barrio, es descrito como:

El siguiente nivel sería el de los “territorios próximos” (Hoerner, 1996: 32), que de alguna manera prolongan la casa: es decir, el pueblo, el barrio, el municipio, la ciudad. Se trata del nivel local, que frecuentemente es objeto de afección y apego, y cuya función central sería la organización “de una vida social de base: la seguridad, la educación, el mantenimiento de

caminos y rutas, la solidaridad vecinal, las celebraciones y los entretenimientos” (Di Meo, 1998:101). (p. 12).

En este caso, el barrio para los niños y las niñas posee gran importancia, puesto que es considerado como su territorio único, ya que muchos de ellos en reiteradas ocasiones manifestaron que “Medellín” quedaba muy lejos de Carpinelo, en expresiones como: “Medellín es abajo, lejos.”. De acuerdo a esto se puede observar que la ciudad constituye para estos pequeños un elemento aparte a su barrio, puesto que debido a que viven en la periferia de la ciudad y que desplazarse hasta allí no es tan fácil, en el lenguaje es descrito como algo que no los permea, desconociendo muchas veces que su barrio hace parte del municipio y que ellos hacen parte de la ciudad.

El barrio para estos niños y niñas muchas veces se convierte en un referente, puesto que es el lugar en el cual fueron criados y en donde habita gran porcentaje de su grupo familiar; Además allí están sus amigos, sus vecinos y todas las personas que de una u otra manera influyen en su desarrollo y en su subjetividad. Se convierte en el espacio que ellos conocen y que les es familiar, lo cual puede verificarse durante uno de los talleres investigativos en los cuales se les presentó un mapa de Carpinelo que debía ser llenado por los participantes de acuerdo a su experiencia y a las observaciones del contexto en el cual viven, de esos espacios que les fueran significantes. Los resultados fueron realmente asombrosos, en la medida en que estos niños y niñas reconocen cada uno de los espacios de este. Se dibujaron calles, escuelas, tiendas, casas, canchas de fútbol e incluso automóviles y personas reconocidas.



**Imágenes 3 y 4.** Taller Investigativo número cuatro. Dejando huellas en Carpinelo (cartografía social).

Al respecto los participantes mencionan:

“Profe esta es mi casa, por acá queda una callecita y uno baja y esta la tienda. La escuela esta por acá más abajo.” (Niño).

“No, por ahí queda santo Domingo, eso es más para abajo por la UVA.” (Niña).

“Aquí queda la escuela, allí diagonalcito queda la papelería. A este lado queda el Buen Comienzo. El metrocable es más para abajo.” (Niña).

“Esta es la carretera de santo domingo, por aquí pasa un en bus cuando viene de Medellín.”

“Aquí arriba voy a dibujar las montañas dónde están esos ranchitos, eso es Santa Helena, ¿cierto profe?” (Niño).

“Profe no hicieron la cancha ni el jardín, está mal hecho el mapa.” (Niña).

En las intervenciones anteriores se observa la apropiación que poseen sobre su territorio. Esto puede verificarse en el reconocimiento de su entorno, lo cual no sólo implica un asunto memorístico, sino que involucra un asunto de territorialidad, el cual según Giménez (2005):

Se trata de un concepto extraordinariamente importante, no sólo para entender las identidades sociales territorializadas, como las de los grupos étnicos, por ejemplo, sino también para encuadrar adecuadamente los fenómenos del arraigo, del apego y del sentimiento de pertenencia socio-territorial, así como los de la movilidad, los de las migraciones internacionales y hasta los de la globalización. (p. 9)

A pesar de que muchos de los participantes han vivido el proceso de territorialización dentro de este contexto y que lo consideran como suyo, manifiestan que si bien sienten apego por él hay cosas que les disgusta en gran medida; Por ejemplo el asunto del manejo de residuos y la gran cantidad de mascotas y animales rastreros que hay en el sector, y por la inseguridad que se vive en el sector. Al respecto los niños y las niñas dicen:

“Profe no nos gustan las ratas, ayer me pasaron como cuatro chuchas por los pies, es por ese basurero que hay en la calle.” (Niño).

“En Carpinelo hay muchos ladrones, no nos gusta.”(Niño).

El territorio por tanto se configura como un elemento que contribuye no solo al desarrollo de la Identidad, sino de la Identidad Política, puesto que permite al sujeto realizar todos estos procesos de apego y de aprendizaje de la cultura y de las tradiciones, pero también le permite observar el lugar que habita y realizar críticas sobre el mismo, manifestando los asuntos que le disgustan sobre este y generando propuestas de intervención siempre y cuando se le dé la oportunidad de participar, lo cual lo configura a su vez como un sujeto político que se interesa y se involucra dentro de los asuntos de índole social y que ofrece soluciones posibles para mitigar el problema.

## 9.5 LA VIOLENCIA COMO CONDICIONANTE DEL CONTEXTO



**Gráfico 2.** Subcategorías de la violencia.

Esta categoría sugiere a todo tipo de manifestación que pretenda trasgredir la integralidad humana y social. Es contraria a la política, es decir es un enrarecimiento en la configuración de identidad política, pues la política es una relación dialógica transversal que busca establecer acuerdos desde lo humano, la violencia no, es trasgresora y coercitiva. En esta investigación la violencia se constituye una constante en las relaciones interpersonales de los niños y de las niñas.

Desde la primera Observación Participante pudimos detectar que en el grupo de clase existía una relación diferente entre los niños y las niñas. Diferente puesto que había un detonante para cualquier tipo de agresión, el espacio personal. Cada vez que alguno por error tocaba al otro con el codo, con un pie o con algún objeto, inmediatamente comenzaban a lanzarse insultos y advertencias, los cuales generalmente terminaban en una pelea. Además no solo se presentaron agresiones de tipo físico, sino también de tipo psicológico y/o emocional.

En una ocasión, durante uno de los talleres investigativos se realizó una ronda de la canción la muralla. Allí cuando la canción expresa: “juntando todas las manos, los negros su manos, negras”, inmediatamente se desató una burla hacia un compañero en particular. A pesar de que en ese

momento se hizo una pequeña intervención sobre lo sucedido, quedaron en nosotras varios interrogantes: ¿Por qué la burla? ¿Qué significado tiene ser negro en dicho contexto? Logramos identificar que el niño al que fue dirigida la agresión no lo tomo de la mejor forma. Es claro que esta fue una forma de violentarlo, aunque no fue físicamente. Sin embargo, lo que genera inquietud es el sentido que está más allá de la burla, cómo se genera, por qué se genera; es una forma de despotismo del ser humano, que sin darle mayor trascendencia aparece sutilmente, pero tras el contiene unas implicaciones en la relación con el otro. Es por esto que Wievioka (1991) señala:

Allí donde la violencia racista se apoya ante todo en la disminución, ya se trate de ampliarla, de instaurarla o de mantenerla, donde aparece vinculada un trato desigual del grupo racializado, y a relaciones sociales completamente reales, permanece circunscrita dentro de los límites señalados por la existencia misma de esas relaciones: la violencia, en la medida en que aparece asociada a la inferiorización de un grupo, no puede proponerse destruirlo o rechazarlo. (p.171)

En consecuencia, la violencia puede llegar a permear la existencia humana desde las formas más sutiles y aparentemente intrascendentes. Tiene un fin claro, pretende sin límite alguno incidir en el otro de manera negativa. Pretende aislar, segregar. Las formas de violencia sutiles suelen ser tan adversas como las coercitivas, pues sin darse cuenta desarrollan en el otro un sentimiento negativo.

Durante ese mismo taller salió a colación el tema de Pablo Escobar Gaviria, el reconocido capo del narcotráfico en Colombia y en el mundo, puesto que nos encontrábamos hablando sobre el plebiscito por la paz que por esos días andaba en boca de todos y de la entrega de armas. Los niños y las niñas reconocen que las armas de fuego no son un instrumento positivo, sin embargo resaltan

a Pablo Escobar refiriéndose a las cosas buenas que este hacía por las personas de menos recursos.

Así por ejemplo los niños mencionaban:

“Pablo escobar tenía una colección muy chimba de armas” (Niño).

“Pablo escobar le dio un barrio a los pobres” (Niño).

“Pablo Escobar le regalaba plata a la gente pobre” (Niño).

De esta forma, una persona que no posee una connotación positiva dentro del contexto Colombiano, aparece como un héroe para las personas que por una u otra razón han tenido que vivir en condición de vulneración de derechos, como es el caso de los padres de estos niños y niñas, puesto que suple el papel que el estado debe cumplir y da las garantías mínimas de vida como lo es la vivienda, la alimentación y el dinero que pagaba muchas de sus deudas. A simple vista pareciera que el hecho de realizar obras buenas por la sociedad sirviera para mitigar o justificar el accionar de este reconocido narcotraficante, que como bien lo muestra la historia, fue reconocido también por los múltiples homicidios que cometió.

La violencia física como constante en las dinámicas sociales de los niños y las niñas, permite pensar sobre las formas como se configura el ser humano como ser social, esto también se puede presentar como respuesta a las dinámicas del contexto, al momento histórico, es decir las condiciones socio culturales que posibilitan un choque entre identidades.

Al finalizar el taller se propuso la realización de un plebiscito donde los niños y las niñas pudieran votar para observar que dinámicas se generaban allí. La gran mayoría de los niños votaron por el No, argumentando, por ejemplo: “Estamos votando por el No porque a mi mamá del sueldo

le van a descontar, por ejemplo, si le pagan \$200 le van a descontar \$100”. Esto fue mencionado para explicar el supuesto porcentaje que sería sustraído de los sueldos de los trabajadores Colombianos. “Estamos votando por el no, porque no queremos guerrilla”. Muchos incluso mencionaron que de haber tenido la posibilidad hubiesen votado y hasta dos veces y que toda la información que tenían sobre esta temática había sido extraída de las conversaciones de sus padres, sus familiares, sus vecinos y de los medios de comunicación.

### 9.6 LA DOCENTE Y LA FAMILIA: AGENTES QUE CONFIGURAN LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS



**Grafico 3.** Subcategorías.

De acuerdo al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, “la responsabilidad en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes radica en la familia, la sociedad y el Estado.” (p. 54). A esto precisamente alude el llamado Principio de Corresponsabilidad, el cual promulga que no sólo los padres de familia y el estado son los encargados del desarrollo de los niños y de las niñas, sino que toda la sociedad en general debe velar por el pleno cumplimiento de sus derechos y por la protección de las infancias. Es en este marco donde aparecen los agentes educativos, los cuales son definidos por el Ministerio de Educación Nacional como: “Todas estas

personas que interactúan de una u otra manera con el niño y la niña y que agencian su desarrollo, aunque no lo hagan intencionalmente.”.

Teniendo como base los datos obtenidos dentro de los talleres investigativos y en las sesiones de observación participante, en este apartado únicamente se tendrán en cuenta a las familias y a la docente de la institución como los agentes educativos que promueven la configuración de la Identidad Política de los niños y de las niñas participantes de ella.

La familia es algo que para la gran mayoría de estos niños y niñas siempre está presente de forma positiva. Durante los talleres ellos mencionaban las cosas que su familia, en especial su mamá hacía por ellos, como arroparlos de noche, protegerlos de los truenos cuando llovía y en especial las cosas que estas les decían sobre estudiar y sacar buenas notas para poder salir adelante y que no repitieran su misma historia. La familia se constituye como un pilar para el desarrollo de los niños y de las niñas, puesto que como se ha dicho tradicionalmente es la “primera escuela”, en la cual los pequeños aprenden las creencias, representaciones sociales, imaginarios, la normatividad, formas de relacionarse con los demás y la cultura presente dentro de su contexto.

García (2010) menciona al respecto que:

Se considera a la familia el “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros”, al tiempo que señala que el niño o niña, para su pleno y armonioso desarrollo, “debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”, dando por sentado que este es el ambiente que caracteriza – siempre– a la familia. (p. 17)

Por esta razón, es importante que dentro de la familia se les brinde al niño y a la niña espacios de participación, donde su voz sea tenida en cuenta, es decir, que el niño pueda decidir sobre los asuntos que le son importantes y que tienen incidencia sobre sus vidas, y que se posibilite un ejercicio de observación crítico sobre su entorno y sobre sí mismos, que favorezca a su vez la motivación por el ejercicio de la política.

En las primeras observaciones participantes previas a los talleres fue muy curioso encontrar la manera como la docente insidioso en la construcción de esas primeras posturas políticas, esto ocurrió en un momento cuando se encontraban hablando de que era un asentamiento. “¿Por qué se caracterizan esos asentamientos? ¿Será que Santo Domingo es un asentamiento?”. Esta fue una excusa para introducir también la temática del descubrimiento y colonización de América. Al respecto uno de los niños menciona: “es que ellos (los españoles) no nos descubrieron, nosotros ya existíamos, ellos vinieron fue a robar y violar”.

Desde la expresión presentada por la docente, queda claro que ocasiono una ruptura en los imaginarios y en las concepciones de varios estudiantes, los cuales sin darse cuenta estaban presentando unas cualidades políticas frente a algo, aunque esto fuese bajo la influencia de otro. Es así como la identidad política se va erigiendo, en la interacción de un otro significativo, la identidad política esta permeada constantemente por otro, en el caso de estos estudiantes, fue por medio de la docente. Barona (2016) cita a Giroux (2012) para mencionar que:

Esta educación se acerca a la función socializadora que para Giroux cumple la escuela, es decir, se acerca a la transmisión de saberes tradicionales; pero el mismo Giroux acentúa fuertemente la

necesidad de que la escuela no se quede allí sino que trascienda hacia la experimentación de la vida democrática pública (Giroux, 2012, pág. 14) o hacia la construcción de conocimiento que potencialice las habilidades críticas de manera que los niños y jóvenes estudiantes estén en la capacidad de dar su opción de vida de acuerdo a unos márgenes éticos (Giroux, 2012, pág. 28).

Barona menciona que la escuela posee también una importante función socializadora al igual que la familia. En este caso es la docente quien posee la labor de cumplir con ella, puesto que posee la responsabilidad de movilizar a los estudiantes críticamente para que estos puedan consolidarse no sólo como sujetos de derechos, sino como sujetos políticos. Por esta razón, es necesario concebir al maestro como un sujeto político. Al respecto Martínez (2006) menciona:

En el contexto de esta sociedad en crisis, pensamos al maestro como un sujeto político alternativo, en tanto es capaz de acciones políticas, esto es, con capacidad de agenciar y construir saberes y sujetos autónomos, de superar la pasividad y la condición de espectadores y reproductores, de formular y desarrollar proyectos, prácticas y experiencias alternativas, constituyente de sus acciones y de sí mismo, con voluntad y arriesgo para intervenir en las decisiones sobre lo educativo y la política educativa en los ámbitos de su interacción inmediata: institución, contexto local, regional o nacional; también, de asumir como una necesidad imperante en sus acciones de enseñanza y de formación la de potenciar subjetividades políticas. (p. 245)

La docente, a quien en este caso le daremos el nombre de Martha es sin duda alguna un sujeto político que se interesa por las condiciones del contexto en el cual trabaja y en general por el contexto Colombiano. Para ella es importante que los niños y las niñas desarrollen una identidad

política que les permita apropiarse de las problemáticas de su barrio y que se les permita participar dentro de dicho contexto, además del reconocimiento que le otorga a cada uno de ellos.

Durante una de las observaciones la docente les manifiesta las siguientes frases a sus estudiantes: “Asuman la edad que tienen, asuman el compromiso que tienen.” “Yo desde que los conocí a ustedes les dije que nadie tiene derecho a dañarlos, nadie tiene derecho a pegarles.”

En este caso, la docente reconoce que los niños y las niñas poseen unos derechos, sin embargo también reconoce que tienen unas responsabilidades, lo cual muestra que no sólo posee una visión proteccionista de las infancias, sino que les otorga responsabilidades como a cualquier adulto, los obliga a pensar crítica y argumentativamente. Entender al maestro como un sujeto político constituye una lucha que ha sido librada desde hace décadas y que hasta el día de hoy se encuentra presente. Es pensar en quienes somos y el papel que tenemos en lo político y en lo social, no solo con las infancias, sino con los contextos y con nosotros mismos. Es entender que el maestro no es transmisor de conocimientos, sino que tiene la importante tarea de formar sujetos críticos que contribuyan al mejoramiento del país.

## **10. CONCLUSIONES**

La configuración de la identidad política para esta investigación se caracterizó en el reconocimiento de la alteridad y la mismidad, en la participación sin distinción alguna, las representaciones simbólicas que promueven la socialización, exaltación a la diversidad desde el interaccionismo, sensibilidad humana ante el otro, reconocimiento del vínculo a un territorio y de

problemáticas humanas ineludibles. Así mismo podemos señalar que la construcción de la identidad política en la infancia es el cimiento para promover sujetos participativos, éticos y críticos, es un proceso que es impostergable, que es comprensible para ellos, más allá de la percepción adulta, además es un proceso continuo, inacabado, que se hace trascendental en la manera como los sujetos interactúan en el mundo social.

Entender a los niños y a las niñas como sujetos de derechos implica un cambio en el modo como los adultos entendemos los derechos y lo que sabemos sobre ellos. Si bien los niños y las niñas poseen unas garantías básicas contenidas dentro de la Convención Internacional de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (1989), que son adoptadas por la Constitución Política Colombiana (1991), se hace necesario también concebirlos como sujetos de deberes y dejar de lado la concepción proteccionista de las infancias. Las infancias necesitan de la protección del adulto y de la intervención del estado que regule y garantice su cumplimiento, más no deben reducirse e incapacitar al niño y a la niña para ejercer la participación dentro de la sociedad justificando su vulnerabilidad y censurando su voz. En palabras de Gallego (2015) a este fenómeno se le llama invisibilización de las infancias.

El juego por su parte, constituye un elemento esencial para la configuración de identidad política, ya que por medio del juego los niños y las niñas construyen un mundo social. En el juego se desarrollan las primeras comprensiones de cómo se interactúa con el otro, aparecen las normas que limitan el comportamiento y a su vez lo regulan dentro de un contexto, y es a través de este que el niño y la niña están en capacidad de poner en ejercicio todas las comprensiones que van realizando acerca del mundo que los rodea, por lo cual la política posee gran valor, ya que según Carlos Gaviria (s.f.) “La política busca mejores formas de convivencia entre los seres humanos”.

El territorio, contexto, la familia y los agentes educativos constituyen un importante referente para el desarrollo de la subjetividad de los niños y de las niñas, puesto que ellos se encargan de transmitir toda la carga cultural que conlleva a que estos se identifiquen o no en un contexto, y que a partir de este se genere una identidad social que permitan al niño y a la niña tomar conciencia sí mismos y sobre el lugar que habitan, que identifique sus problemáticas, que tome una postura política y que pueda participar en la construcción de la sociedad, de esta forma las infancias pueden tener una identidad política. Por esta razón, es importante que dentro de la escuela y en el núcleo familiar se fortalezca la inclusión de los niños y de las niñas dentro de las decisiones de tipo social de forma que estos puedan dar sus opiniones y que formulen soluciones ante algún problema. Es la misma comunidad quien debe ser garante de la participación de las infancias.

Finalmente cabe destacar la importancia que posee el maestro en la configuración de la identidad política de los niños y de las niñas, puesto que este al ser un referente social y político debe estar en capacidad de estimular el pensamiento crítico, argumentativo y reflexivo de sus estudiantes para que estos no sólo reclamen sus derechos, sino también sus deberes como ciudadanos de un país de forma que puedan comenzar a marcar la diferencia desde las nuevas generaciones. Es por esto que surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo se constituye un maestro como sujeto político? ¿De que forma influye el maestro como sujeto político en la subjetividad de los niños y de las niñas?

## **11. BIBLIOGRAFÍA**

Abad, H. (2007). Cartas desde Asía. Editorial: Universidad de Antioquia y Corporación para la Educación y la Salud Pública, Medellín, Colombia.

Alvarado, S. V. (2009). La formación de la subjetividad y la identidad ético política en la primera infancia. Memorias Foro Mundial de Grupos de Trabajo por la Primera Infancia: Sociedad Civil – Estad. Manizales. CINDE.

Alvarado, L., & Garcia, M. (2008). Características mas relevantes del paradigma socio-critico: su aplicacion en investigaciones de educacion ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educacion del Instituto Pedagogico de Caracas . Revista Universitaria de Investigacion Sapiens, p.p.187-202.

Arendt, H. (1993). La condición humana. Ediciones Paidós, Barcelona, España.

Arendt, H. (1996). Entre el pasado y el futuro: la crisis de la educación. Barcelona, España.

Ariés, P. (1979). La infancia. Recuperado de:  
[http://www.terras.edu.ar/biblioteca/5/5PDGA\\_Aries\\_Unidad\\_3.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/5/5PDGA_Aries_Unidad_3.pdf)

Apud, A. (1993). Participacion infantil. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de Enredate con UNICEF: [www.enredate.org](http://www.enredate.org)

Apud, A. (1993). Siguiendo a Hart, R. Formación del profesorado. Colombia. Enredate con UNICEF. Disponible en: <http://www.sename.cl/otros/unicef.pdf>

Barona, T. (2016). El sujeto político en la primera infancia: Análisis de los discursos hegemónicos de ciudadanía, primera infancia y formación ciudadana desde las voces infantiles (Tesis de maestría), Medellín, Colombia.

Barcelona, A. (1999). La dialéctica de la identidad en Hegel, identidad humana y fin del milenio.

Recuperado de: <http://institucional.us.es/revistas/themata/23/22%20leon.pdf>

Colmenares E., A M; Piñero M., M L; (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta

metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas

socio-educativas. Laurus, 14( ) 96-114. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>

Coronado, G. (2009). Aproximaciones teóricas a la identidad política infantil como concepto en

construcción y a la recepción televisiva como agente formador identitario. XXVII

Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología

de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos

Aires.

Cubides, H. (2006). Foucault y el sujeto político. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre.

Duek, C. (2012). El juego infantil contemporáneo: medios de comunicación, nuevas prácticas y

comunicaciones. Recuperado el 05 de 2017,

<http://www.scielo.br/pdf/rbce/v34n3/v34n3a09.pdf>

Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad.

Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, 151-165.

García, M. (2010). Familia, escuela y democracia: los pilares de la participación infantil.

Recuperado el 05 de 2017, de

[http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red\\_privada/sites/default/files/Familia\\_esuela\\_y\\_democracia.pdf](http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/Familia_esuela_y_democracia.pdf)

Gil, M. (2010). El sujeto político. Centro de análisis e investigación política / [www.caip.cl](http://www.caip.cl) / documento n° 3.

Giménez, G; (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. Trayectorias, VII() 8-24. Recuperado de <http://148.215.2.10/articulo.oa?id=60722197004>

Giraldo, R. (2008). La resistencia y la estética de la existencia en Michael Foucault. Unilibre Cali 100 Entramado Vol.4 No. 2, 2008 (Julio - Diciembre).

González, M. (2011). Identidad: un proceso constante, dinámico y fluido, Universidad Simón Bolívar, Venezuela [mariaelenagonzalezbarradas@hotmail.com](mailto:mariaelenagonzalezbarradas@hotmail.com), CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 7, Número 3, 2011

Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En J. Haro, & C. Denman, Por los rincones. Antología de metodos cualitativos en la investigación social (págs. p.p.113-145). Sonora: Colegio de sonora.

Hernandez, R., Fernandez, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta edición. McGraw Hill Education.

Herrera, S. (2003). El proceso de construcción de la identidad política del movimiento indígena ecuatoriano. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2003

Kalejman, C. y Gomez, L. (2012). ¿Qué se juega al jugar un juego? en Revista Lúdicamente, año 1, N°1 (ISSN 2250-723X).

Lara, M. P. (1990) La identidad social en Habermas: entre el consenso y la alteridad. Edición digital a partir de Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, núm. 7 (1990), pp. 257-272

Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. En Revista. Famecos, N° 21, Brasil.

Larraín, J. (2001). Identidad chilena. Ediciones lom, Santiago de Chile.

Lenzi, A., Borzi, S., Pataro, A., Iglesias, C. (2012). Construcción conceptual y representaciones sociales, el conocimiento de la sociedad, niño y Dávila editores, www.niñoydávila.com.ar, capítulo III la construcción de conocimientos políticos en niños y jóvenes, un desafío para educación ciudadana.

Marcus, J. (2011). Apuntes sobre el concepto de identidad. Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico, 107-114.

Marre, D. (2014). Prologo. En Pensar la infancia desde América latina. Un estado de la cuestión. Colección de red de posgrados en Ciencias Sociales. (Págs. 9-26). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina.

Martínez, M. C. (2006). La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento<sup>1</sup>. Educere, 10(33), 243-250. Recuperado en 18 de mayo de 2017, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102006000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200005&lng=es&tlng=es).

Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. Revista Cuestiones Pedagógicas, p.p.339-355.

Morín E. (2006). El método- la humanidad de la humanidad –la identidad humana. Ediciones cátedra, Madrid.

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convencion Internacional de los Derechos del niño, la niña y el Adolescente. Recuperada en Noviembre 15, 2016, de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Pérez, A. Ramírez, Y. Ucrós, N. (2012). El niño como sujeto político y su lugar en el orden social: un sistema de acción social desde la familia, tomado de internet <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/250/240> revista Quaestiones Disputatae, Tunja Colombia.

Rawls, J. (2000). La teoría de la justicia. Editorial Bellatera, Madrid.

Roldán, O. (2006). Tesis doctoral en ciencias sociales, niñez y juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de manizales – cinde.

Sandoval Casilimas, C. (1996). Investigacion cualitativa. Bogota: ICFES: Instituto Colombiano para el fomento de la Educacion Superior.

Taylor, C. (1996). Fuentes del yo. La construccion de la identidad moderna. Buenos Aires: Paidos.

UNICEF comite español. (2006). Convencion sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo siglo.

Villavicencio, S. (2007). Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos. Colombia internacional, julio-diciembre, número 066 Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Wievioka, M. (1991). El espacio del racismo. Barcelona: Paidos.

